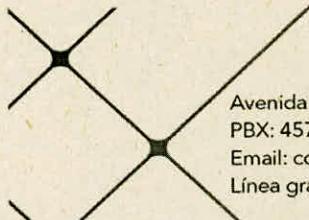




**ESTADOS FINANCIEROS
2017**



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

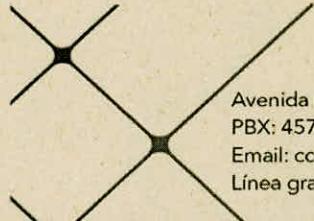


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**DICTAMEN DE
REVISOR FISCAL**



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CANAL CAPITAL

Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE CANAL CAPITAL

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015 emitidas por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el cronograma de aplicación que debe cumplir con el nuevo marco normativo según lo establecido por dicha entidad. Según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social, y que no cotizan en el mercado de valores, el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016) los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2017 y 2016 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo a la Resolución 663 de 2015 el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016, según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por CANAL CAPITAL, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los

Calle 22 # 10-07 Edif. Liberty Seguros Oficina 1103 PBX. (+57) (1) 7443680 Mercadeo y Contratación. (+57) (1) 466-1095

Bogotá, Cundinamarca - Colombia

Carrera 35 A # 15B-35 Ofc. 310 El Poblado Centro de Negocios Prima Teléfono: (+57) (4) 3662639.

Medellín, Antioquia - Colombia

Carrera 100 # 11-60 Ofc. 222 C.C. Holguines Trade Center Teléfono: (+57) (2) 329912 Fax: (+57) (2) 3313154

Cali, Valle del Cauca - Colombia

Calle 48 # 32-14 Oficina 412 Teléfono: (+57) (7) 6915427

Bucaramanga, Santander - Colombia

Calle 27B No. 57-141 Oficina 201 Edificio Las Américas Teléfono: (+57) (5) 3453788 - 318 8135942

Barranquilla, Atlántico - Colombia



riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Revelaciones

CANAL CAPITAL al 31 de diciembre de 2017 presenta una pérdida acumulada por \$45.663 millones, lo que representa el 74% de sus aportes sociales. Este resultado se presentó debido a que entre los años 2005 y 2009 de acuerdo a las resoluciones emitidas por el CONFIS, los recursos entregados por la Secretaría de Hacienda Distrital fueron recibidos en calidad de aportes (cuentas de aportes patrimoniales) y no como ingresos para cubrir los gastos de operación y a partir del año 2010 con la Resolución 021 del año 2009, fueron aprobados los recursos por transferencias ordinarias y la capitalización por separado.

E- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CANAL CAPITAL**, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 así como sus resultados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Resolución 663 de 2015, y según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social, y que no cotizan en el mercado de valores, el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016).

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración

Además, informo que durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, el Marco Conceptual de la Contaduría Pública y el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas de la Junta Administradora

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. **CANAL CAPITAL** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **CANAL CAPITAL**, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

CANAL CAPITAL, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión **CANAL CAPITAL**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 la entidad se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondiente a los trabajadores que devengen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

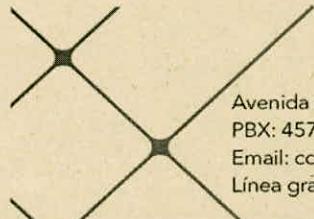
Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTORA FINANCIERA
Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD**



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



LOS SUSCRITOS:

**REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTORA FINANCIERA Y PROFESIONAL
UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD DE CANAL CAPITAL**

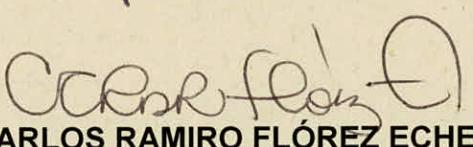
CERTIFICAN:

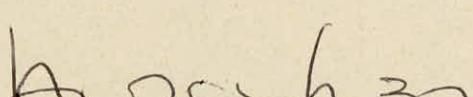
Que los saldos presentados por Canal Capital en los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y se elaboraron conforme a la normatividad señalada en la Resolución 414 de 2014.

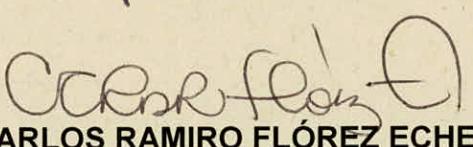
Que los Estados Contables impresos guardan correspondencia con la información remitida tanto a la Contaduría General de la Nación, como a la Dirección Distrital de Contabilidad y a los demás organismos de Control Fiscal.

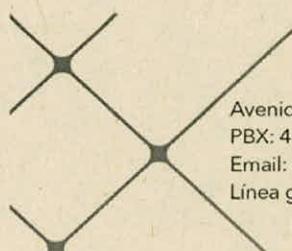
Que la información contenida en los estados contables fue sometida al proceso de validación de forma tal que su incorporación en la base de datos de la nación a través del sistema CHIP no arrojo reporte de inconsistencias.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2018.


DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO
Representante Legal



SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subdirectora Financiera


CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENQUIE
Profesional Universitario de Contabilidad



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

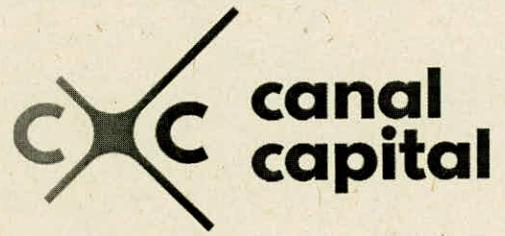
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

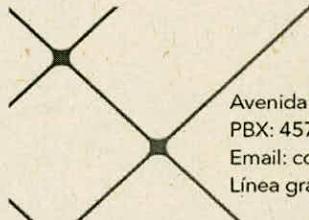


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A NIVEL DE CUENTA



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CANAL CAPITAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Pesos)
CONVERGENCIA

	31-dic-2017	31-dic-2016		31-dic-2017	31-dic-2016
1 ACTIVO			2 PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	8.477.482.345	8.347.903.094	PASIVO CORRIENTE		3.371.338.132
11 EFECTIVO	5.077.752.857	3.646.847.353	24 CUENTAS POR PAGAR		1.858.864.666
1105 CAJA	8.746.500	0	2402 SUBVENCIONES POR PAGAR		1.063.190.407
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.000.450.154	3.057.130.326	2424 DESCUENTOS DE NOMINA		42.670.991
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	3.068.556.203	589.717.027	2425 SERVICIOS Y HONORARIOS		440.260
12 INVERSIONES	0	2.002.566.667	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.561.464
1223 INVERSION DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	0	2.002.566.667	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		0
13 CUENTAS POR COBRAR	3.399.729.488	2.698.489.074	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		11.984.215
1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.713.573	50.713.573	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		496.602.658
1317 PRESTACION DE SERVICIOS	3.356.865.272	1.505.116.183	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		307.135.700
1324 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	150.643	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		53.586.813
1328 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	54.014.760			168.932.944
1329 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	1.088.644.558			185.183.520
ACTIVO NO CORRIENTE	12.846.785.358	10.159.872.669	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		317.748.400
13 CUENTAS POR COBRAR	0	-29.514.681	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		404.100.004
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	93.587.072	20.596.026	27 PASIVOS ESTIMADOS		317.748.400
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-93.587.072	-50.110.707	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		404.100.004
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.008.179.126	8.208.892.675	2790 PROVISIONES DIVERSAS		225.137.000
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	71.872.008	71.872.008	29 OTROS PASIVOS		0
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	11.450.000	0	2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		685.875.374
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	270.885.659	205.059.560	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		284.978.089
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.594.009.379	9.824.589.082	TOTAL PASIVO		460.738.374
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.689.521.540	2.689.521.540			225.137.000
1680 DEPRECIAZIÓN ACUMULADA (CR)	-6.629.559.460	-4.582.149.515	3 PATRIMONIO		0
19 OTROS ACTIVOS	5.838.606.232	1.980.494.675	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		0
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	219.605.211	160.234.820	3203 APORTES SOCIALES		3.371.338.132
1906 AVANCES Y ANTICIPOS	772.842	0	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.300.296.068
1907 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.115.524.895	0	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		45.663.992.655
1951 PROPIEDAD DE INVERSIÓN	1.636.140.083	1.636.140.083	3268 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-43.719.457.487
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	1.681.993.401	795.442.474			745.449.880
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-815.430.200	-611.322.702	TOTAL PATRIMONIO		-1.944.535.164
TOTAL ACTIVO	21.324.267.703	18.507.775.763	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.268.134.785
					1.268.134.785
					17.952.929.571
					17.207.479.695
					17.952.929.571
					17.207.479.695
					21.324.267.703
					18.507.775.763

30

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CANAL CAPITAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en Pesos)
CONVERGENCIA

31-dic-2017

31-dic-2016

31-dic-2017

31-dic-2016

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES	474.133.996	474.133.996	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	491.604.201	420.245.423
82 DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	9.513.059.759	92 ACREDITADORAS FISCALES	4.720.801.026	4.720.801.026
83 DEUDORAS DE CONTROL	772.961.258	772.961.257	93 ACREDITADORAS DE CONTROL	9.538.067.164	5.326.017.636
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10.760.155.013	-10.760.155.012	99 ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	-14.750.472.391	-10.467.064.085



DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
Representante Legal



CARLOS RAMIRO LOPEZ ECHEIQUE
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118880-T



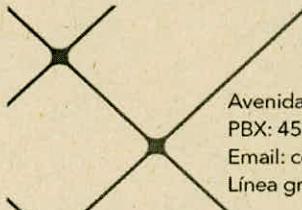
SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subdirectora Financiera



FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 147646-T
DESIGNADO POR KRESTON RM
"VER OPINION ADJUNTA"



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A NIVEL DE CUENTA



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

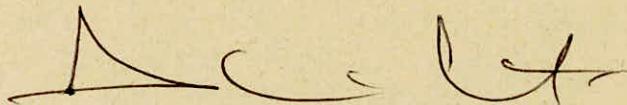
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CANAL CAPITAL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en Pesos)
CONVERGENCIA

		31-dic-2017	31-dic-2016
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS	48.547.849.121	25.968.674.375
41	INGRESOS FISCALES	0	134.909.165
4110	NO TRIBUTARIOS	0	134.909.165
43	VENTA DE SERVICIOS	11.754.106.378	3.045.654.334
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	11.754.106.378	3.046.850.420
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0	-1.196.086
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36.299.389.098	22.115.120.858
4430	SUBVENCIONES	36.299.389.098	22.115.120.858
48	OTROS INGRESOS	494.353.645	672.990.018
4802	FINANCIEROS	494.314.765	672.902.585
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	38.880	87.433
6	COSTO DE VENTAS	32.189.121.385	12.103.304.675
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	32.189.121.385	12.103.304.675
6390	OTROS SERVICIOS	32.189.121.385	12.103.304.675
	GASTOS	16.162.421.987	15.927.883.271
51	ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	7.760.145.567	7.455.324.843
5101	SUELdos Y SALARIOS	1.817.987.821	1.634.514.187
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	444.329.588	408.882.312
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	54.356.600	48.961.300
5107	PRESTACIONES SOCIALES	933.281.522	823.737.876
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	36.500.714	179.450.612
5111	GENERALES	4.203.360.186	4.018.658.666
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	270.329.136	341.119.890
52	DE VENTAS	0	6.056.887.729
5211	GENERALES	0	6.056.887.729
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.692.601.992	2.231.695.241
5347	DETERIORO DE CUENTAS POCO COBRAR	43.476.365	22.415.998
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.044.120.845	1.875.441.319
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	204.107.497	162.925.842
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	175.760.285	5.370.082
5373	PROVISIONES DIVERSAS	225.137.000	165.542.000
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.682.109.362	0
5424	OTRAS SUBVENCIONES	5.682.109.362	0
58	OTROS GASTOS	27.565.076	183.975.458

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CANAL CAPITAL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en Pesos)
CONVERGENCIA

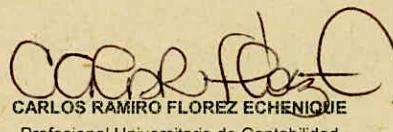
		31-dic-2017	31-dic-2016
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	2.955.015
5804	FINANCIEROS	0	137.703
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	<u>27.565.076</u>	<u>180.882.740</u>
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	196.305.739	-2.082.513.571
	OTROS INGRESOS	549.144.141	117.978.407
4808	INGRESOS DIVERSOS	<u>549.144.141</u>	<u>117.978.407</u>
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	549.144.141	117.978.407
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	745.449.880	-1.944.535.164
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	<u>745.449.880</u>	<u>-1.944.535.164</u>



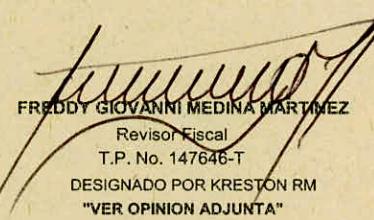
DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
Representante Legal



SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subdirectora Financiera



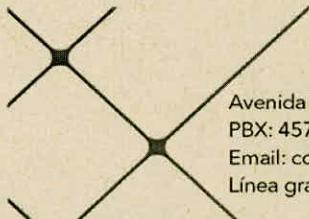
CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEIQUE
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118880-T



FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 147646-T
DESIGNADO POR KRESTON RM
"VER OPINION ADJUNTA"



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CANAL CAPITAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en Pesos)
COVERGENCIA

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2016	17.207.479.695
Variaciones patrimoniales durante el año 2017	745.449.876
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2017	17.952.929.571

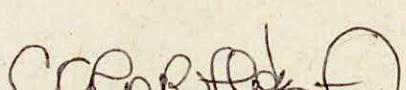
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACION
INCREMENTOS			
3203 APORTE SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45.663.992.655	-43.719.457.487	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	745.449.880	-1.944.535.164	2.689.985.044
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	1.268.134.785	1.268.134.785	0
TOTAL INCREMENTOS			2.689.985.044
DISMINUCIONES			
3203 APORTE SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45.663.992.655	-43.719.457.487	1.944.535.168
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	745.449.880	-1.944.535.164	0
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	1.268.134.785	1.268.134.785	0
TOTAL DISMINUCIONES			1.944.535.168
PARTIDAS SIN VARIACION			
3203 APORTE SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45.663.992.655	-43.719.457.487	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	745.449.880	-1.944.535.164	0
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	1.268.134.785	1.268.134.785	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION			0



DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
Representante Legal



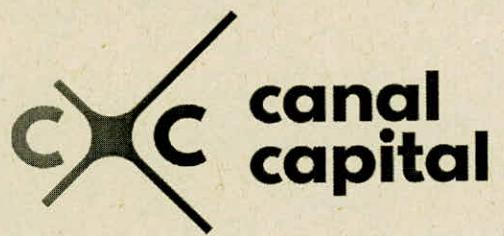
SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subdirectora Financiera



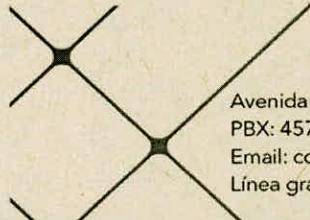
CARLOS RAMIRO LOPEZ ECHEÑIQUE
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118860-T



FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 147646-T
DESIGNADO POR KRESTON RM
"VER OPINION ADJUNTA"



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

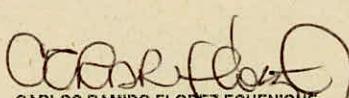


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

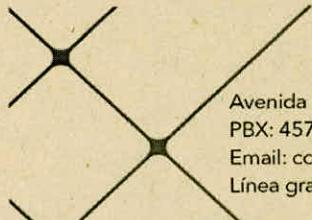
CANAL CAPITAL
CODIGO: 267411001
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en Pesos)
CONVERGENCIA

	PRUEBA A CEROS	0	0	0	0	Aumento de	PRUEBA
						EFECTIVO	
ACTIVOS		31-dic-2017	31-dic-2016	Variacion	Ajuste	Flujos de	EFECTIVO Y
Activo Corriente							Equivalentes
Disponible	5.077.752.857	3.646.847.353	1.430.905.504				571.661.163
Inversiones Temporales	0	2.002.566.667	-2.002.566.667				
Rentas por Cobrar	6.516.027.225	2.698.489.074	3.817.538.151				-3.817.538.151
Total Activo Corriente	11.593.780.082	8.347.903.094					
Activo a Largo Plazo							
Inversiones a Largo Plazo	0	0					
Deudores a Largo Plazo	313.192.283	180.830.846	132.361.437				-132.361.437
Provision Deudores a Largo Plazo	-93.587.072	-50.110.707	-43.476.365				43.476.365
Intangibles	1.681.993.401	795.442.474	886.550.927				-886.550.927
Cargos Diferidos	0	0	0				0
Propiedad Planta y Equipos							
Propiedad Planta y Equipos	13.637.738.586	12.791.042.190	846.696.396				-846.696.396
Depreciacion Acumulada	-6.629.559.460	-4.582.149.515	-2.047.409.945				2.047.409.945
Amortizacion de Intangible	-815.430.200	-611.322.702	-204.107.498				204.107.498
Propiedades de Inversion	1.636.140.083	1.636.140.083	0				0
Total Activo a Largo Plazo	9.730.487.621	10.159.872.663					
TOTAL ACTIVOS	21.324.267.703	18.507.775.763					
PASIVOS							
Pasivo Corriente							
Subvenciones por Pagar	-1.063.190.407	-42.670.991	-1.020.519.416				1.020.519.416
Descuentos de Nomina	-440.260	-1.561.464	1.121.204				-1.121.204
Servicios y Honorarios	-59.861.008	-12.627.451	-47.233.557				47.233.557
Impuestos Por Pagar	-735.372.991	-509.597.917	-225.775.074				225.775.074
Obligaciones Laborales	-404.100.004	-317.748.400	-86.351.604				86.351.604
Recursos Recibidos en Administracion	-422.498.088	-131.111.756	-291.386.332				291.386.332
Otras Cuentas por Pagar	0	0	0				0
Otros Pasivos y cuentas en participacion	-685.875.374	-284.978.089	-400.897.285				400.897.285
Total Pasivo Corriente	-3.371.338.132	-1.300.296.068					
Pasivos a Largo Plazo	0	0	0				
Total Activo a Largo Plazo	0	0					
TOTAL PASIVOS	-3.371.338.132	-1.300.296.068					
PATRIMONIO							
Capital Social	-61.603.337.561	-61.603.337.561	0				0
Resultado del ejercicio	-745.449.880	1.944.535.164	-2.689.985.044				2.689.985.044
Resultado de Ejercicios Anteriores	45.663.992.655	43.719.457.487	1.944.535.168				-1.944.535.168
Impactos por la Transicion al nuevo marco	-1.268.134.785	-1.268.134.785	0				0
TOTAL PATRIMONIO	-17.952.929.571	-17.207.479.695					


CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEÑIQUE
 Profesional Universitario de Contabilidad
 T.P. 118880-T



COMPOSICION PATRIMONIAL



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CANAL CAPITAL

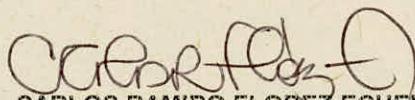
NIT 830.012.587

COMPOSICIÓN PATRIMONIAL CONVERGENCIA

FECHA DE CORTE: Diciembre 31 de 2017

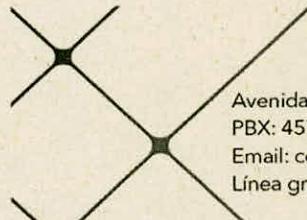
	2017	% Participacion	No. Cuotas
Capital Fiscal	61.603.337.560,88	100%	616.033,38
Secretaría Distrital de Hacienda	61.299.578.070,45	99,51%	612.995,78
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	303.759.490,43	0,49%	3.037,59
Perdidas Acumuladas	-45.663.992.655,13		
Secretaría Distrital de Hacienda	-45.438.828.375,25	99,51%	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-225.164.279,88	0,49%	
Superávit por donación	0,00		
Secretaría Distrital de Hacienda	0,00	99,51%	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	0,00	0,49%	
Pérdida/Utilidad del ejercicio	745.449.880,00		
Secretaría Distrital de Hacienda	741.774.146,11	99,51%	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3.675.733,89	0,49%	
Impacto Sobre la Transición al Nuevo Marco Normativo	1.268.134.784,70		
Secretaría Distrital de Hacienda	1.261.881.747,26	99,51%	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	6.253.037,44	0,49%	
Patrimonio neto	17.952.929.570,45		
Secretaría Distrital de Hacienda	17.864.405.588,57	99,51%	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	88.523.981,88	0,49%	
Capitalización Vigencia 2017	0,00		

Fuente : Area de Contabilidad


CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEIQUE
Profesional Universitario Contabilidad
T.P. 113880-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Canal Capital

***Notas a los Estados Financieros y
Revelaciones a 31 de Diciembre
comparativos 2017 y 2016.***

1. INFORMACIÓN GENERAL

Canal Capital fue constituida por escritura pública No. 10715, de Octubre 11 de 2005, de la Notaría 19 de Bogota D.C., con una duración hasta Noviembre 14 de 2095. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en Octubre 28 de 2015.

La sociedad Canal Capital tendrá por objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el consejo de Bogota y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas – La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación):

2.1.1 Resolución 414 de Septiembre de 2014 – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no captan ni administran ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

2.1.2 Instructivo 002 de Septiembre de 2014 - Mediante el cual se establece las instrucciones para la transición del al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

2.1.3 Resolución 139 de Marzo de 2015 – Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.

2.1.4 Resolución 466 de Agosto de 2016 – Por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

2.2 Bases de preparación – La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada vigencia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso Colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de la presente vigencia, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política publica que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de practicas lideres de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

3.1 Propiedades, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos que se muestran a continuación:

REDES, LÍNEAS Y CABLES	Linea Recta
MAQUINARIA Y EQUIPO	Linea Recta
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Linea Recta
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Linea Recta
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	Linea recta

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

3.2 Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada del uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

3.3 Activos intangibles

3.3.1 Activos intangibles – Los activos intangibles se reconocen cuando se tiene el control del mismo, se espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable, en los términos previstos en las políticas para los intangibles.

Se reconocerán activos intangibles adquiridos y generados internamente. En este último caso, la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Las erogaciones en esta fase se reconocerán como gasto.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

3.3.2 Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.4 Deterioro de los activos intangibles - La entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable

de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de estas para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida serán sometidos a una prueba de deterioro de forma anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos – El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.5.1 Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante la vigencia. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final de cada periodo sobre el cual se informa. La entidad determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.5.2 Impuesto Diferido - El impuesto diferido, corresponde al impuesto que se espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias entre el valor en libros de activos y pasivos en los estados

financieros y las correspondientes bases fiscales, y son contabilizadas usando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias gravables temporarias y los activos de impuestos diferidos son reconocidos hasta el punto en que sea probable la existencia de utilidades gravables contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. El valor en libros de los activos de impuestos diferidos es revisado al cierre del estado de situación financiera y disminuido si no es probable que se obtenga la suficiente renta líquida gravable para recuperar parte o el total del activo. El impuesto diferido es calculado a las tasas fiscales que se espera se encuentren vigentes en el periodo en que se liquide el pasivo o se realice el activo.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona con ítems registrados directamente a patrimonio, en cuyo caso, el impuesto diferido es también registrado con cargo en patrimonio.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos son compensados cuando son relacionados con impuestos de renta a cargo de la misma autoridad fiscal y el impuesto se pretenda liquidar sobre una base neta.

3.6 Provisiones – Se debe reconocer una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación, y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación, acorde a concepto técnico jurídico y de la viabilidad a favor o en contra.

Al no cumplir alguno de estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la entidad producto de políticas que son de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la entidad ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Se agotarán las posibilidades de medición de provisiones, bajo consideraciones de costo-beneficio, posteriormente y cuando no sea posible realizar una estimación fiable frente a un hecho económico, según concepto jurídico escrito y luego de un comité de sostenibilidad contable y se efectuará su revelación en los Estados Financieros.

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos sobre los cuales la probabilidad de salida de recursos sea superior o igual al 50%, aquellos en los que se considere que la probabilidad de salida de recursos esté entre el 20% y el 49% se revelarán como contingencias y aquellos cuya probabilidad de salida de recursos sea inferior a 20% no serán objeto de reconocimiento ni provisión como se estableció en las políticas financieras.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y su contracuenta del gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reconocerán en el pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento..

3.7 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo – Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los sueldos, salarios y cotizaciones o aportes a la seguridad social, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

3.8 Subvenciones - Las subvenciones surgidas de las transacciones con contraprestación y eventos no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la sociedad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado ya sea de utilidad o pérdidas del período en que se convierta en exigible.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Impuestos diferidos sobre propiedades de inversión – Con el propósito de medir el impuesto diferido pasivo y el impuesto diferido activo para propiedades de inversión que se miden usando el modelo valor razonable, la administración deberá revisar el detalle de las propiedades de inversión de la entidad para concluir que la propiedad de inversión de la entidad se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por esta en el tiempo, sino a través de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos sobre propiedades de inversión de la entidad, los directivos han determinado que la presunción de que el importe en libros de dicha propiedad se medieron usando el modelo del valor razonable, la cual se recupera totalmente a través de la venta, situación que no ha sido controvertida. En consecuencia, la entidad no ha reconocido impuesto diferido alguno sobre los cambios en valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta del bien inmueble.

4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo – Como se describe en el numeral 3, la entidad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser medida acorde a los conceptos técnicos por escrito de los expertos internos o externos, quienes determinaran esta de acuerdo a los elementos así como las valoraciones o deterioro de los mismos.

4.2.3 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos de la entidad se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 074 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 134 de 2017, la entidad establecio el comité de sostenibilidad como la instancia facultada para presentar las recomendaciones que considere pertinentes en determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la entidad usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores no esten disponibles, la entidad contratará valuadores calificados para realizar dicha valoracion.

4.2.4 Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas contra la entidad son administrados por el área Jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo.

La entidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La entidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la política considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.5 Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La entidad considera supuestos como, las cuentas por cobrar con particulares o entes del sector privado serán objeto de deterioro cuando se encuentren evidencias de riesgo de incumplimiento o impago del deudor.

Las cuentas por cobrar con otras entidades del sector público no serán objeto de deterioro, salvo que, de manera excepcional, se observe que el tercero discute el origen de la deuda o anuncia de manera explícita que no habrá flujo de recursos para liquidar la obligación.

4.2.6 Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la entidad, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre la vigencia que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
EFECTIVO	5.077.752.857	3.646.847.353
Caja	8.746.500	0
Deposito en Instituciones Financieras	2.000.450.154	3.057.130.326
Efectivo de Uso Restringido	3.068.556.203	589.717.027

Al cierre de la vigencia quedo un saldo en efectivo en la caja principal de la entidad por valor de \$8.746.500, que corresponde al pago adelantado por concepto de pauta publicitaria recibidos por KYRIA el dia 29 de diciembre de 2017 por no haber servicios bancarios, dicho efectivo fue consignado el primer dia hábil de la vigencia 2018.

La caja menor fue constituida al inicio de la vigencia para cubrir gastos menores, mediante Resolución No. 003 de enero 13 de 2017. Durante la ejecución se realizaron 12 reembolsos, y quedo legalizada el día 26 de diciembre de 2017.

Relacion de Reembolsos 2017

Mes	Valor Reembolso
ENERO	953.560
FEBRERO	1.723.725
MARZO	1.677.576
ABRIL	1.712.680
MAYO	1.727.938
JUNIO	1.610.017
JULIO	1.693.617
AGOSTO	1.634.811
SEPTIEMBRE	960.056
OCTUBRE	1.732.246
NOVIEMBRE	1.552.236
DICIEMBRE	418.343

Los depósitos en instituciones financieras por \$2.000.450.154 corresponden a las diferentes cuentas bancarias, constituidas en dos (2) cuenta corriente y dos (2) cuentas de ahorros, destinadas para el manejo de recursos propios.

Bancolombia	Cuenta Corriente 048011300-25	3.426.895
Bancolombia	Cuenta Corriente 4839790797	-
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 048011381-23	1.270.623.498
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 28881007-0	726.399.762

El saldo del efectivo y equivalente a efectivo de uso restringido que asciende a \$3.068.556.203 corresponde a los recursos que se clasifican en Transferencias Ordinarias y Condicionadas recibidas, originados de los traslados sin contraprestación directa, efectuado entre las entidades contables publicas de los diversos niveles y sectores, en cumplimiento de normas legales.

Se mantiene efectivo de uso restringido de acuerdo a los saldos de destinación específica pendientes por legalizar al cierre de la vigencia, de los proyectos y convenios financiados con recursos de la Autoridad Nacional de Television (ANTV - FONTV), Secretaria Disitrital de Hacienda Resolucion SDH 112 para la visita del sumo pontífice a Bogota y el convenio DAPRE-IDRD para la visita del sumo pontífice a Bogota asi:

Bancolombia	Cta de Ahorros 031527033-24 Recursos FONTV 2016	117.400.122
Bancolombia	Cta de Ahorros 031700214-60 Recursos FONTV 2017	903.221.208
Bancolombia	Cta de Ahorros 031779202-31 Resolucion SDH 112-2017	1.493.512.525
Bancolombia	Cta Corriente 031804009-92 Convenio DAPRE IDRD	554.422.349

Los saldos de las cuentas bancarias han sido correctamente conciliados al cierre de la vigencia.

6. INVERSIONES

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, está compuesta por los certificados de deposito a termino (CDT), constituidos con las diferentes entidad financiera.

Asi mismo, como todo instrumento, al ser Canal Capital el tenedor del CDT calculo y reconocio el costo amortizado de los rendimientos efectivos, esta operación se surtio multiplicando el valor en libros de la inversión inicial por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado de Diciembre de 2017.

Al cierre de la vigencia no se contaban con este tipo de inversiones y los intereses o rendimientos que surtieron durante lo corrido del año 2017 ascendieron a \$282.725.770.

7. CUENTAS POR COBRAR

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
CUENTAS POR COBRAR	3.399.729.488	2.698.489.074
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42.713.573	50.713.573
PRESTACION DE SERVICIOS	3.356.865.272	1.505.116.183
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	150.643	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	54.014.760
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUC	0	1.088.644.558

7.1 Ingresos no tributarios – Los ingresos no tributarios por cobrar, corresponden a los dineros que le adeudan al canal, por concepto de procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo (memorando interno 1973 de Diciembre 15 de 2016) y su revelacion incluyen los montos (ver cuadro abajo) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa. La Entidad no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad y los importes aún se consideran como recuperables.

CUENTAS POR COBRAR - SANCIONES

Nombre y Apellidos	Acto Administrativo	Saldo a 31-12-2017
Rangel Niño Hildebrando	Sancion Resolucion 003-2016	2.734.369
Castiblanco Clavijo Miriam	Sancion Resolucion 101-2016	30.622.546
Ferro Ducuara Claudia Yaneth	Sancion Resolucion 004-2016	4.678.329
Cancino Corredor Carlos Andres	Sancion Resolucion 003-2016	3.118.886
Beltran Mora Daniel Camilo	Sancion Resolucion 024-2016	1.559.443

Durante la vigencia 2017, la sra Miriam Castiblanco Clavijo según acuerdo de pago realizo abonos mensuales por valor de \$1.000.000, al cierre de la vigencia la deuda y la cuenta han presentado una disminución de \$8.000.000.

7.2 Prestacion de servicios – El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 90 días a partir de la radicación de la factura. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros días después de la facturación y acorde a lo convenido (Radicacion de facturación). Posteriormente a esa fecha, se utilizará, como factor la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares sobre el saldo pendiente.

CUENTAS POR COBRAR - PRESTACION DE SERVICIOS - CANJES - OTROS SERVICIOS

CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2017
17.343.060	ELKIN RAUL CORONELL CADENA	13.213.140
800.086.186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	21.794.838
830.005.370	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	42.675.243
830.075.011	CENTURY MEDIA SAS	19.241.098
830.137.690	BOGOTA Y CUNDINAMARCA CONVENTION BUREAU	47.722.980
860.006.543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	14.655.369
860.044.113	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	98.129.869
899.999.061	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	129.821.416
899.999.061	DEPTO. ADMIN. DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DAD	359.707.195
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	114.831.282
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	997.783.942
899.999.061	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	177.838.500
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	302.060.965
899.999.061	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE B	69.975.840
899.999.061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FÉ	119.430.440
899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P	52.006.506
899.999.306	COLDEPORTES	303.000.000
900.126.860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLIC	394.162.124
900.137.169	COMERCIALIZADORA MUNDO MARKETING SAS	1.547.000
900.140.515	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	49.946.870
900.206.027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	20.874.939
900.765.591	GLASIR LAB SAS	1.547.000
900.248.546	KIOKA AUDIOVISUALES Y PUBLICIDAD LTDA (Canje)	63.309
860.014.923	CARACOL S.A. (Comision)	4.835.407
Total		3.356.865.272

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas

Cartera a 30 Dias	3.160.149.020
Cartera a 60 Dias	110.908.494
Cartera a 90 Dias	-
Cartera > 90 Dias	85.744.449

7.3 Cuentas por cobrar de difícil cobro – La Entidad ha reconocido cuentas por cobrar de difícil recuado por el 100% de las que presentan antigüedad superior a 360 días o más debido a que la experiencia histórica indica que estas no son recuperables a corto plazo.

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
--

CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2017
800.159.189	ESGUERRA PARDO ROBERTO PUBLICIDAD LTDA.	36.497.272
830.019.639	GIRO P Y M	10.553.435
830.055.154	IRON COMUNICACIONES LTDA.	3.060.000
900.869.949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	43.476.365
	Total	93.587.072

7.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar – La Entidad reconocio el deterioro para cuentas por cobrar de difícil recaudo por el 100% de estas, por encontrarse reconocidas individualmente con un saldo al cierre de la vigencia de \$93.587.072.

Al determinar la recuperabilidad de una deuda de difícil recaudo, la Entidad considera cualquier cambio de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
--

CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2017
800.159.189	ESGUERRA PARDO ROBERTO PUBLICIDAD LTDA.	36.497.272
830.019.639	GIRO P Y M	10.553.435
830.055.154	IRON COMUNICACIONES LTDA.	3.060.000
900.869.949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	43.476.365
	Total	93.587.072

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

31-dic.-2017	31-dic.-2016
--------------	--------------

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.008.179.126	8.208.892.675
REDES, LÍNEAS Y CABLES	71.872.008	71.872.008
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.450.000	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	270.885.659	205.059.560
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.594.009.379	9.824.589.082
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.689.521.540	2.689.521.540
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-6.629.559.460	-4.582.149.515

La cuenta propiedad planta y equipo presenta el valor registrado a través de las vigencias por concepto de los bienes que posee y que adquirio la entidad en bienes de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte; los

cuales ascienden a la suma de \$13.637.738.586,00; la depreciación de los mismos se calcula por el método de línea recta y al cierre de la vigencia asciende a la suma de \$6.629.559.460 el cual se descuenta directamente del valor de la propiedad planta y equipo.

Durante 2017 se comenzó el proceso de la revisión de las vidas útiles y el proceso para determinar si existen indicios de deterioro de los mismos por parte de los responsables de los bienes, los cuales concluyeron que se debía solicitar la inspección de peritos especializados en el tema, por tratarse de bienes con características particulares.

9. OTROS ACTIVOS

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
OTROS ACTIVOS	5.838.606.232	1.980.494.675
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	219.605.211	160.234.820
AVANCES Y ANTICIPOS	772.842	0
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONT	3.115.524.895	0
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	1.636.140.083	1.636.140.083
ACTIVOS INTANGIBLES	1.681.993.401	795.442.474
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-815.430.200	-611.322.702

9.1 Bienes y servicios pagados por anticipado – Incluye las cuentas representadas en recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las actividades propias del objeto misional y administrativo, dentro de las cuales se encuentran:

Los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados y los Intangibles, constituidos por las licencias renovadas y adquiridas durante la vigencia, se registra de forma mensual la amortización, de los servicios existe un promedio de uso de 12 meses y de las licencias (INTANGIBLES) presentan vida útil promedio de 36 meses, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

Dentro de la cuenta Bienes y Servicios Pagados por anticipado se registran los seguros que cubren las diferentes modalidades de riesgos, como son: de cumplimiento, pérdida o robo, Incendio, entre otras de igual manera los servicios de conexión de las maletas LIVE U, la cuenta al finalizar la vigencia cerró con un saldo contable de \$219.605.211.

La cuenta Intangibles (Licencias) presento un aumento de \$886.550.927 a diciembre de 2017 con respecto a la vigencia 2016, como resultado de la adquisición las licencias para el nuevo sistema de automatización de producción adquirido al finalizar el año y la renovación de algunas licencias para el buen funcionamiento de la entidad.

Al finalizar la vigencia la cuenta de intangibles presento los siguientes saldos: Licencias por valor de \$1.681.993.401 y su respectiva amortización por valor de \$815.430.200.

9.2 Propiedad de inversión – La entidad tiene una propiedad catalogada como un bien de conservación arquitectónica, según matrícula inmobiliaria 50C-962527, ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 43 barrio Quinta Camacho en la localidad de Chapinero, está reconocida contablemente a valor razonable, atendiendo los requisitos establecidos en la política financiera; el valor razonable se determinó con el enfoque de precio de mercado.

La Secretaría Distrital del Planeamiento de Bogotá D.C. según oficio No. 52894 del 24 de septiembre de 2017, ratifico que el inmueble fue declarado como bien de Interés Cultural, mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001.

El valor del bien a 31 de diciembre es \$1.636.140.083, sin presentar modificación con corte a 2017.

Revelación: Canal Capital, realizó la contratación de la empresa "AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS – APRA SAS", cuyo objeto fue el avalúo comercial de la propiedad de inversión que posee la entidad, según el informe presentado de fecha 29 de diciembre del mismo 2017, el valor comercial de la propiedad asciende a dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos m/cte (\$2.464.424.400), por consiguiente, el aumento es de ochientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro millones trescientos diecisiete pesos m/cte (\$828.284.317).

El aumento mencionado entre el valor reconocido en los registros contables y el valor del avalúo comercial reportado por la empresa APRA SAS, es de carácter informativo, partiendo de la política financiera en la medición posterior y las normas aplicables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la CGN en el Decreto 414 de 2014, Capítulo I Activos, Numeral 11 Propiedad de Inversión - Revelaciones, la cual considera que este tipo de valoración no deben ser reconocidas como un mayor valor del bien inmueble.

9.3 Avances y anticipos entregados – La cuenta cerró con un saldo a 31 de diciembre por valor de \$772.842 correspondiente a otras cuentas por cobrar a los proveedores y contratistas así:

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		
CC / NIT	Proveedor / Contratista	Saldo a 31-12-2017
79.404.415	FABIO RAUL CORREDOR CUY	10.000
890.903.938	BANCOLOMBIA	139.230
800.126.785	EMERMEDICA SA	2.875
900.473.558	DIGISAT MEDIA COLOMBIA S.A.S.	445.455
800.140.949	CAFESALUD	9.499
805.000.427	COOMEVA E.P.S.	122.316
830.113.831	COLMEDICA EPS.	21.635
860.066.942	COMPENSAR	21.832
Total		772.842

9.4 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones – Corresponden a los valores pagados por anticipado, Retencion en la Fuente, Anticipo de impuesto de Renta y Complementarios y saldos a favor del canal (IVA). El saldo a favor en IVA se origina por diferencia tarifaria presentado por la tarifa del impuesto a las ventas, a la cual están gravadas las operaciones realizadas por el Canal y la misma es inferior a la tarifa del impuesto a que se encuentran sometidas las compras de los bienes corporales muebles y servicios, constitutivos de costo o gasto imputables a las operaciones gravadas, es decir se ha generado un saldo a favor proveniente de los excesos de impuestos descontables.

De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 596 del 4 de diciembre de 2017, la CGN creo, renombro y elimino varias cuentas del catalogo implementado mediante la Resolucion 139 de 2015 y sus modificaciones; por lo que al cierre de la vigencia se reclasifico el saldo de la cuenta 190707 Retencion impuesto sobre la renta para la equidad a la cuenta 190790 Otros Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Concepto	Saldo a 31-12-2017
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	82.521.000
RETENCION EN LA FUENTE	86.615.728
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	2.659.537.239
OTROS ANTICIPOS O SALDO A FAVOR IMPOTOS Y CONTRIBUCI	286.850.928
Total	3.115.524.895

10. SUBVENCIONES POR PAGAR

La cuenta subvenciones por pagar presento un aumento significativo al cierre de la vigencia en comparacion con el año 2016, como consecuencia de los recursos recibido por la ANTV para los proyectos de Inversion aprobados para la vigencia, asi como los recursos recibidos para la adquisicion de Bienes de PPYE, los cuales se registran como un pasivo por subvenciones y de acuerdo a lo establecido en el nuevo marco normativo regulado mediante la Resolucion 414 de 2014 y de las politicas adoptadas, los valores aprobados y recibidos bajo las resoluciones de ANTV para la compra de bienes, al finalizar cada vigencia deben quedar legalizados y reconocidos completamente como un ingreso por subvenciones; al finalizar el año ascendieron a \$1.018.055.858.

Al cierre de la vigencia aun no se encontraban ejecutados completamente los recursos comprometidos en la prestación de servicios con cargo a las resolucion 011-2017, 067-2017, 1352-2017 y 1588-2017 suscritas por la ANTV.

El saldo por reintegrar de la vigencia 2016, corresponde a los recursos entregados del proyecto del convenio suscrito con la Universidad javeriana y que no fueron ejecutados en su totalidad, pendiente el acta de liquidación del contrato que permita establecer como capital no ejecutado y posterior devolucion.

La cuenta cerro con un saldo a 31 de diciembre asi:

SUBVENCIONES POR PAGAR	
Concepto	Saldo a 31-12-2017
RECURSOS ANTV 2016	117.376.616
RECURSOS ANTV 2017	945.813.791
Total	1.063.190.407

11. DESCUENTOS DE NOMINA

Al cierre de la vigencia la cuenta cerro con un saldo de \$440.260, que corresponde a los valores decontados a los funcionarios por concepto de Salud y Pension de la liquidación de vacaciones de Carolina Vargas y Giovanna Espitia, y a los contratistas por concepto de descuentos realizados de Cooserpark y de embargos judiciales.

DESCUENTOS DE NOMINA		
CC / NIT	Proveedor / Contratista	Saldo a 31-12-2017
900.336.004	COLPENSIONES	41.600
800.227.940	COLFONDOS S.A.	34.300
830.113.831	COLMEDICA EPS.	34.300
800.251.440	E.P.S. SANITAS	41.600
860.514.823	COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL - COOPEBIS	288.460
Total		440.260

12. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Para el año 2017 se presentaron en forma oportuna las 12 declaraciones de retención en la Fuente y Auto-Renta, al igual que las 6 declaraciones Bimestrales de ICA y Retención de ICA; los dos primeros meses de la vigencia fueron auditadas por AUDITAXES (Revisoría Fiscal) quienes firmaron oportunamente en forma digital al igual que el Gerente, los otros 10 meses fueron auditadas por KRESTON RM (Revisoría Fiscal Actual) quienes firmaron oportunamente en forma digital. No existen a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN.

Los reintegros que se efectuaron a los contratistas y proveedores por mayores valores retenidos fueron cancelados de acuerdo a solicitud de los mismos.

Para el año 2017 se liquidó de acuerdo a lo establecido en la Ley 1739 de 2014 y se canceló por valor de impuesto a la riqueza la suma de \$66.230.000.

De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 596 del 4 de diciembre de 2017, la CGN creó, renombró y eliminó varias cuentas del catalogo implementado mediante la Resolucion 139 de 2015 y sus modificaciones; por lo que al cierre de la vigencia se reclasifico el saldo de la cuenta 243629 Retencion impuesto sobre la renta para la equidad a la cuenta 243695 Autorretenciones

13. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Estas obligaciones ascienden a un valor de \$53.586.813, que corresponden a los valores que quedaron causados y registrados contablemente a 31 de diciembre, donde se reconoce la cuenta por pagar por la Autorretención de Renta liquidada por valor de \$30.924.000 y el gastos del Impuestos de Industria y Comercio liquidado del sexto bimestre de 2017 por valor de \$22.662.813.

14. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA

Durante la vigencia 2017 las declaraciones de IVA presentadas a la DIAN presentaron un saldo a favor en razón a que son mayores los valores cobrados por IVA al Canal, que de los servicios facturados generados por la entidad, a 31 de diciembre presento un valor a pagar que ascendió a \$185.183.520.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar cerro con un saldo a 31 de Dicembre con un valor de \$59.861.008, que están representados por los descuentos realizados a los contratistas por embargos judiciales que no se alcanzo a consignar por valor de \$382.546; las cuentas por pagar que quedaron pendientes al cierre de la vigencia por comisiones por valor de \$6.553.660; los honorarios por valor de \$48.312.135 y los servicios por \$4.612.757

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Las Obligaciones Laborales presentaron un aumento del 27%, con respecto al año 2016, las cuales corresponde a Vacaciones por pagar, Primas de Vacaciones por pagar, Prima de Servicios por pagar y Bonificación por Recreacion y Servicios Prestados por pagar de los funcionarios de planta; las cesantías fueron canceladas a los diferentes fondos privados y al FNA antes del cierre de la vigencia, los intereses a las cesantías quedaron para ser canceladas en el mes de enero de 2018.

BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	Concepto	Saldo a 31-12-2017
	NOMINA POR PAGAR	54.328.188
	CESANTIA	0
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	19.207.630
	VACACIONES	151.026.935
	PRIMA DE VACACIONES	109.979.780
	PRIMA DE SERVICIOS	41.448.477
	PRIMA DE NAVIDAD	0
	BONIFIACIONES	28.108.994
	APORTES A RIESGOS LABORALES	0
Total		404.100.004

17. LITIGIOS Y DEMANDAS

La cuenta presentó un aumento 62% con respecto al año 2016, los cuales están representados en las provisiones para contingencias judiciales (Demandas o Litigios) por valor de \$460.738.374, este valor corresponde al saldo con el que cerro la cuenta al finalizar la vigencia después de la conciliación que se

realizo de acuerdo a la valoración de los siete (7) procesos fallados en segunda instancia en contra de la entidad y que de acuerdo a la calificación de SIPROJ se ajustaron.

DETALLES DE LOS PROCESOS	Demandantes	ID Proceso
	OTERO VANEGRAS SERGIO ANDRES	332199 / 2010-00564
	MOLANO BORRAEZ JUAN CARLOS	362428 / 2011-279
	MARTINEZ RAMIREZ HUGO FERNANDO	375633 / 2012-00136
	GARCIA CORTES FREDY HERNAN	418234 / 2013-00177
	MORALES ARBOLEDA OMAIRA	535186 / 2016-00468
	ROJAS BAQUERO MARIA OFELIA	541139 / 2016-00452
FLORES DEYSI MILENA		542016 / 2016-00101

18. PROVISIONES DIVERSAS

La cuenta cerró la vigencia con un saldo de \$225.137.000 que corresponde a la provision realizada para la declaración de renta del año 2017.

19. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

La cuenta cerro con un saldo a diciembre 31 de \$422.498.088, que corresponde a los Convenios Interadministrativos pendientes de legalizar o que aun se encuentran en ejecución, como se discriminan en el siguiente cuadro asi:

Convenios Interadministrativos	Saldo a 31-12-2017
CONVENIO 487-2012 FONTIC	1.225
CONVENIO 366-2013 S.G. DE LA ALCALDIA	2.913.330
CONVENIO 405-2015 OFB	8.074.007
CONVENIO INT 103 2017 DAPRE IDRD	53.314.594
CONVENIO INT 7772-2017 SEC DIST DE INTEGRACION SOC	81.136.988
CONV INT 1675-2017 IDARTES	277.057.944
Total	422.498.088

20. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio de la entidad presento un aumento del 4% con respecto al año 2016.

El capital fiscal del Canal a 31 de diciembre de 2017, está conformado de la siguiente manera:

CANAL CAPITAL NIT 830.012.587 COMPOSICIÓN PATRIMONIAL A DICIEMBRE 31 DE 2017 CONVERGENCIA		
CAPITAL FISCAL	61.603.337.561	100,00%
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	61.299.578.071	99,51%
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	303.759.490	0,49%

La entidad presenta una pérdida acumulada al cierre de la vigencia por la suma de \$45.663.992.655, debido a la clasificación de los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital durante las vigencias 2005 al 2009 como aportes de capital por valor de \$43.491.000.000, los cuales impactaron la pérdida acumulada por la suma de \$39.323.272.931 y la diferencia por valor de \$6.340.719.718, corresponde a las demás pérdidas de los ejercicios por la operación del Canal.

Canal Capital, para el cierre de la vigencia presentó un excedente contable por valor de \$745.449.880; sustentado en los ingresos de los recursos por transferencias ordinarias, recibidas por la SHD para la financiación de los gastos de la operación derivados del objeto misional del Canal y lo recibido mediante la Resolución SHD 112-2017, para cubrir los gastos de la visita del Sumo Pontífice a la ciudad de Bogotá, de igual manera y de acuerdo a lo establecido en las políticas de la entidad se reconocio el ingreso por los bienes de propiedad planta y equipos durante adquiridos con los recursos de la ANTV destinados para tal fin.

21. INGRESOS

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
INGRESOS OPERACIONALES	49.096.993.262	26.086.652.782
NO TRIBUTARIOS	-	134.909.165
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	11.754.106.378	3.046.850.420
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SE	-	(1.196.086)
SUBVENCIONES	36.299.389.098	22.115.120.858
OTROS INGRESOS	1.043.497.786	790.968.425

Los ingresos operacionales acumulados durante la vigencia ascendieron a \$49.096.933.262, los cuales aumentaron en 88% con relación al cierre de la vigencia 2016, distribuidos en el cuadro arriba adjunto.

Los servicios de comunicaciones que presta la entidad y que fueron facturados, al cierre de la vigencia presentaron un aumento en \$8.707.255.958 en comparacion al 2016, lo anterior se debio a los nuevos nuevos negocios que desarollo la entidad durante el presente año. Se elaboraron 317 facturas y fueron anuladas 20.

De igual manera, podemos destacar que el más significativo dentro del total de los ingresos en la vigencia 2017, corresponde a las transferencias recibidas (Subvenciones), de las cuales SHD (Secretaría de Hacienda Distrital) giró \$14.500.000.000, los cuales se utilizan para apalancar el costo de la producción del canal, así como las transferencias ordinarias por \$15.000.000.000 recibidas mediante la Resolución SHD 112-2017, para cubrir los gastos de la visita del Sumo Pontífice a la ciudad de Bogotá.

Los otros son valores causados de acuerdo a lo establecido en el nuevo marco normativo y las nuevas políticas contables, en concordancia con la Resolución 437 de 2015 expedida por la CGN y la Circular Externa No. 003 de 2016 expedida por la CGN, donde se reconocen los recursos recibidos en la vigencia 2017 para la adquisición de bienes los cuales fueron legalizados como una subvención al finalizar el año, que ascendieron a \$1.018.055.858.

Por concepto de la Ley 14 de 1991, a cierre de la vigencia presento un saldo acumulado de \$99.223.878.

El valor de los otros ingresos al cierre de la vigencia 2017, presentaron un aumento del 32% con relación al 2016; están representados de la siguiente manera y equivalen a \$494.314.765, correspondiente a los intereses por rendimientos de Inversión en CDT y de las cuentas de ahorros de la entidad, los ingresos extraordinario por valor de \$549.144.141 que corresponden a la gestión ATL, el beneficio de descuento por pronto pago y comisión por volumen agencia con negociaciones de central de medios, ingresos por reposición de carné, ajustes de ejercicios anteriores concernientes con la reversión de la provisiones de las bonificaciones de los funcionarios del año 2016 y la legalización de los bienes adquiridos mediante el Convenio del MINTIC del 2016 (Kids Choice Award) y los valores recibidos por parte de la aseguradora por el reconocimiento de los bienes que sufrieron siniestros durante la vigencia 2017; los ingresos por ajustes en cambio por valor de \$38.880.

22. GASTOS

Los gastos se encuentran clasificados como administrativos, provisiones, depreciaciones, amortizaciones, subvenciones y otros gastos.

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	7.760.145.567	7.455.324.843
SUELdos y SALARIOS	1.817.987.821	1.634.514.187
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	444.329.588	408.882.312
APORTES SOBRE LA NÓMINA	54.356.600	48.961.300
PRESTACIONES SOCIALES	933.281.522	823.737.876
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	36.500.714	179.450.612
GENERALES	4.203.360.186	4.018.658.666
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	270.329.136	341.119.890

Los gastos administrativos corresponden a los sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos, los cuales al cierre de la vigencia ascienden a \$3.286.456.245.

Se registró una nómina de 28 funcionarios debido al disfrute de vacaciones de dos funcionarios, generando la interfaz para liquidación y causación de nómina de un total de 30 funcionarios, para el cierre de la vigencia.

Los gastos generales al cierre de la vigencia ascendieron a la suma de \$4.203.360.186, por el desarrollo de contratos de prestación de servicios del área administrativa, arriendos, servicios públicos, materiales y suministros, aseo y cafetería, vigilancia, impuesto predial, impuestos de vehículos, impuesto al patrimonio, impuesto de Industria y Comercio, GMF, entre otros.

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.692.601.992	2.231.695.241
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	43.476.365	22.415.998
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.044.120.845	1.875.441.319
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	204.107.497	162.925.842
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	175.760.285	5.370.082
PROVISIONES DIVERSAS	225.137.000	165.542.000

Las provisiones, depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y provisiones reflejan un gasto acumulado al cierre de la vigencia de \$2.692.601.992, el cual se encuentra discriminado en el deterioro de Cuentas por Cobrar por valor \$43.476.365 que corresponde a la provision realizada por sobre pasar los 360 días de la cartera que se tenía con Scorpion; la depreciación de la propiedad, planta y equipo por valor de \$2.044.120.845; la amortización de activos intangibles (software) por valor de \$204.107.497; las provisiones para litigios y demandas por valor de \$175.760.285 que corresponde a los ajustes realizados por la conciliación realizada por los siete (7) procesos en contra de la entidad que se encuentran registrados en SIPROJ y finalmente la cuenta referente a las provisiones diversas por valor de \$225.137.000.

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
OTRAS SUBVENCIONES	5.682.109.362	6.056.887.729

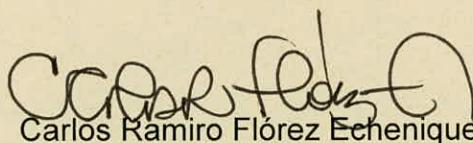
En la cuenta de otras subvenciones presenta saldo al cierre de la vigencia por valor de \$5.682.109.362, el cual corresponde a los valores realmente ejecutados de los contratos suscritos con cargo a los proyectos aprobados por la ANTV, mediante la Resolución 011, 067, 1352 y 1588 de 2017.

	31-dic.-2017	31-dic.-2016
OTROS GASTOS	27.565.076	183.975.458
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	2.955.015
FINANCIEROS	0	137.703
OTROS GASTOS DIVERSOS	27.565.076	180.882.740

Los Otros gastos diversos corresponde a los registros de los ajustes de ejercicios anteriores, que para el cierre de la vigencia termino con un saldo de \$27.565.076, relacionados con la reclasificación de las cuentas contables, la reversión por doble registro, y por ajuste de terceros, debido principalmente a los datos erróneos reflejados en los pagos realizados, la reclasificación del saldo contrario de cuentas por pagar a nombre de la entidad.

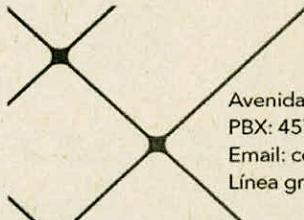
	31-dic.-2017	31-dic.-2016
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	32.189.121.385	12.103.304.675

Los Costos de Ventas y Operación, corresponden a la contratación por honorarios, servicios y arriendos, seguros, entre otros; relacionados con el desarrollo misional, los nuevos negocios desarrollados por la entidad durante el año y la ejecución de los recursos entregados para la visita del sumo pontífice a la ciudad de Bogotá, se detalla un costo acumulado al cierre de la vigencia por \$32.189.121.385.


 Carlos Ramiro Flórez Echenique
 Profesional Universitario de Contabilidad
 T.P. 118.880-T



OPERACIONES RECIPROCAS NACIONALES



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 ENTIDAD: CANAL CAPITAL
 CODIGO: 267411001
 FECHA DE CORTE: 31/12/2017

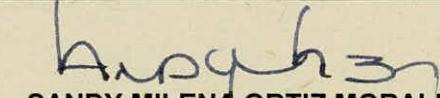
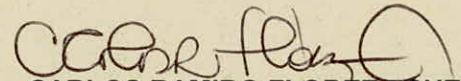
CGN2015_002_SALDO_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS

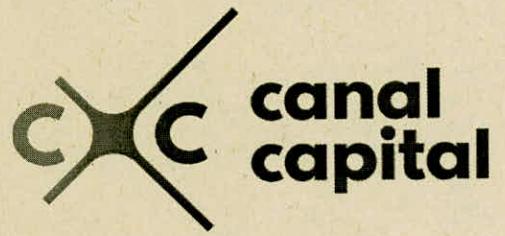
Cifras en Pesos					
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	045600000	EMPRESA URRA SA ESP	0	5.155.363
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	045200000	LEASING BANCOLDEX S.A.	0	70.797
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	923269421	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL D	0	67.757
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	036400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0	311.046
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	070300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0	55.845
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	081100000	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	0	356.768
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	014300000	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	0	10.260.451
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	032000000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	0	293.954
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	041800000	LA PREVISORA VIDA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0	10.169.128
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	025800000	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI	0	958
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	026000000	INSOR	0	97.122
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	040800000	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	0	1.083.320
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	044400000	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	0	1.812.298
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	044600000	FIDUPREVISORA S.A.	0	6.607.321
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	026668000	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DE	0	45.513
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	041500000	ICETEX	0	6.737.820
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	032300000	INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA	0	313.223
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	032800000	SATENA - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONAL	0	1.589.825
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	031200000	CIAC S.A. - CORP. DE LA IND. AERONAUTICA COLOMBIA	0	305.157
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	041300000	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0	21.596.250
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	041400000	FONADE - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DE	0	1.187.914
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	820500000	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	0	2.199.934
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	0	2.437.500
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	923272423	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE	0	1.387.745
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	923272426	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIO	0	210.000
510401	APORTES AL ICBF	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	32.613.400
510402	APORTES AL SENA	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	0	21.743.200
511117	SERVICIOS PUBLICOS	230111001	COLOMBIA MOVIL S. A. ESP	0	18.737.161
511117	SERVICIOS PUBLICOS	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESP	0	55.515.274
511117	SERVICIOS PUBLICOS	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BO	0	1.480.030
511123	COMUNICACION Y TRANSPORTE	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESP	0	27.695.767
512001	IMUESTO PREDIAL	210111001	BOGOTA D.C.	0	18.905.000
512009	INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001	BOGOTA D.C.	0	57.370.000
512010	SEMAFORIZACION	210111001	BOGOTA D.C.	0	147.000
512011	IMUESTO SOBRE VEHICULO	210111001	BOGOTA D.C.	0	1.236.000
512023	IMUESTO AL PATRIMONIO	910300000	DIAN	0	66.230.000
512090	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	210111001	BOGOTA D.C.	0	108.183.034

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 ENTIDAD: CANAL CAPITAL
 CODIGO: 267411001
 FECHA DE CORTE: 31/12/2017

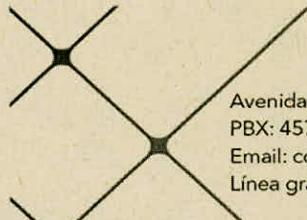
CGN2015_002_SALDO_DE_OPERACIONES RECIPROCAS

Cifras en Pesos					
Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	060700000	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	42.675.243	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	032000000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	14.655.369	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	223511001	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	98.129.869	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001	BOGOTA D.C.	1.273.665.638	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A	52.006.506	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	024800000	COLDEPORTES	303.000.000	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PU	394.162.124	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	923270844	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	49.946.870	0
132416	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	825873000	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROF	150.643	0
240290	OTRAS SUBVENCIONES	923272475	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	1.963.869.649	0
320301	CUOTA O PARTES DE INTERES SOCIAL	210111001	BOGOTA D.C.	0	61.299.578.070
320301	CUOTA O PARTES DE INTERES SOCIAL	221511001	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE ID	0	303.759.490
433306	DIFUSION DE TELEVISION	225511001	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	0	205.127.555
433306	DIFUSION DE TELEVISION	036400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0	24.736.600
433306	DIFUSION DE TELEVISION	060700000	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	0	41.760.000
433306	DIFUSION DE TELEVISION	032000000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	0	12.315.436
433306	DIFUSION DE TELEVISION	221511001	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE ID	0	726.251.305
433306	DIFUSION DE TELEVISION	131310000	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA-T	0	19.523.530
433306	DIFUSION DE TELEVISION	131110000	TELECAFE LTDA	0	2.157.300
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BO	0	216.090.000
433306	DIFUSION DE TELEVISION	923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	0	5.878.369
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001	BOGOTA D.C.	0	3.895.777.007
433306	DIFUSION DE TELEVISION	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESE	0	94.733.323
433306	DIFUSION DE TELEVISION	024800000	COLDEPORTES	0	2.546.218.489
433306	DIFUSION DE TELEVISION	265425175	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCI	0	70.863
433306	DIFUSION DE TELEVISION	033800000	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	0	10.445.966
433306	DIFUSION DE TELEVISION	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PU	0	482.489.181
433306	DIFUSION DE TELEVISION	923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION	0	5.878.369
433306	DIFUSION DE TELEVISION	923270844	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	0	733.014.077
433306	DIFUSION DE TELEVISION	922900000	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESAS	0	72.640.015
443090	OTRAS SUBVENCIONES	923272475	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	0	5.682.109.362
443090	OTRAS SUBVENCIONES	210111001	BOGOTA D.C.	0	29.500.000.000
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	069600000	BANCO AGRARIO	0	24.571.544
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	045600000	FIDUAGRARIA	0	148.682
443005	SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR	825873000	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROF	0	150.643

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_002_SALDO_DE_OPERACIONES RECIPROCAS			
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL				
ENTIDAD:	CANAL CAPITAL				
CODIGO:	267411001				
FECHA DE CORTE:	31/12/2017				
Cifras en Pesos					
512090	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	910300000	DIAN	0	2.462.519
639006	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	820200000	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS	0	34.439.000
 DARIO MONTENEGRO TRUJILLO Representante Legal					
 SANDY MILENA ORTIZ MORALES Jefe Departamento Financiero					
 FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ Revisor Fiscal T.P. 147646-T DESIGNADO POR KRESTON RM					
 CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEÑIQUE Profesional Universitario Contabilidad T.P. 118880-T					



OPERACIONES RECIPROCAS DISTRITALES



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

DDC-2015-100

MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

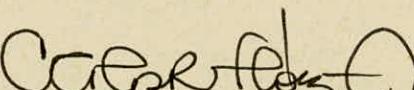
ENTIDAD: CANAL CAPITAL

CODIGO: 267411001

FECHA DE COI 31/12/2017

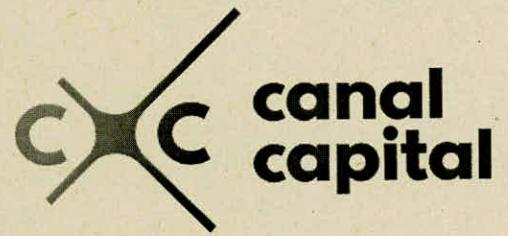
Cifras en Pesos

Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Codigo Entidad Admon Central	Nombre Entidad Admon Central	Valor Corriente	Valor No Corriente
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	129.821.416	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001127	DEPTO. ADMIN. DEFENSORIA DEL ESPACIO P	359.707.195	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001119	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECRE	114.831.282	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001104	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAY	177.838.500	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001117	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO EC	302.060.965	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001131	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO	69.975.840	0
131710	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	210111001003	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA F	119.430.440	0
244004	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	22.662.813	0
320301	CUOTA O PARTES DE INTERES SOCIAL	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	61.299.578.070
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001127	DEPTO. ADMIN. DEFENSORIA DEL ESPACIO P	0	472.322.232
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001119	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECRE	0	365.175.857
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001104	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAY	0	524.161.040
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001117	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO EC	0	1.240.634.951
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001003	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA F	0	100.361.714
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	426.504.065
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001112	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL SED	0	586.171.266
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001125	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERV	0	9.685.882
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001131	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO	0	150.810.000
433306	DIFUSION DE TELEVISION	210111001110	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	0	19.950.000
443090	OTRAS SUBVENCIONES	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	29.500.000.000
512001	IMPUESTO PREDIAL	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	18.905.000
512009	INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	57.370.000
512010	SEMAFORIZACION	210111001113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	0	147.000
512011	IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	1.236.000
512090	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	210111001111	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0	108.183.034

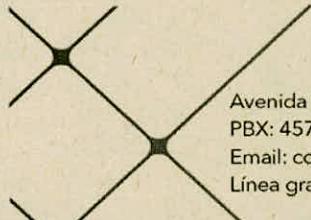

 CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE

Profesional Universitario Contabilidad

T.P.118880-T



VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

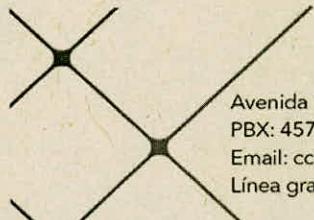
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CANAL CAPITAL
CODIGO ENTIDAD 267411001
CONVERGENCIA

CGN2016C_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVA				
CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE DE LA VARIACION	VALOR VARIACION (EN PESOS)
1.1.10.06	Depositos en Instituciones Financieras	DETALLE 1	Esta cuenta presenta una disminucion en comparacion con el mismo periodo de la vigencia 2016 debido al cumplimiento de los compromisos que se tenian con los contratistas para el cierre de la vigencia.	(1.056.680.172)
1.1.32.10	Efectivo de Uso Restringido	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un aumento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que aun se encontraban pendiente la cancelacion de los ultimos pagos de los contratos suscritos en el marco de la resolucion SDH-000112 de la Secretaria de Hacienda Distrital para la visita del sumo pontifice a la ciudad de Bogota.	2.478.839.176
1.2.23.02	Inversion de Administracion de Liquidez a Costo Amortizado	DETALLE 1	En esta cuenta se registran las inversiones realizadas en CDT, las cuales presentaron una disminucion al cierre de la vigencia 2017, en comparacion con el mismo periodo de 2016, lo anterior se debio a que en el mes de octubre se redimieron los ultimos CDT's que se tenian invertidos en las entidades financieras autorizadas para tal fin	(2.002.566.667)
1.3.17.10	Ingresos por Prestacion de Servicios	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un aumento en comparacion con el mismo periodo de la vigencia 2016, teniendo en cuenta que la facturacion de los nuevos negocios subieron la cartera corriente que maneja la entidad las cuales se recaudan dentro de los 30 60 y 90 dias dependiendo de lo pactado dentro de la negociacion, cabe resaltar que el 83% de la facturacion de la entidad esta directamente relacionada con los nuevos negocios.	1.851.749.089
1.9.07.05	Saldo a favor Impuesto a las Ventas	DETALLE 1	De acuerdo a lo establecido de la resolucion 466 de 2016, donde se eliminaron y crearon del catalogo algunas cuenta, en el primer trimestre de 2017 se reclasificaron los saldos de la cuenta 1329 a la cuenta 1907 anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones. Esta cuenta presenta un aumento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2016, debido a el saldo a favor que se ha generado por el Impuesto al valor Agregado durante la vigencia 2017 teniendo en cuenta que se genero mas IVA Descontable por la ejecucion de los contratos que se suscribieron durante la visita del sumo pontifice a la ciudad de Bogota	1.865.032.001
1.9.70.07	Activos Intangibles	DETALLE 1	Los intangibles presentaron un aumento con respecto al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, debido a la adquisicion de las licencias del nuevo sistema automatizado de produccion que adquirio la entidad al finalizar 2017	886.550.927
2.4.02.90	Subvenciones por pagar	DETALLE 1	aprobados por la ANTV 2017 para los proyectos de inversion aprobados y que aun no se han terminado de ejecutar al finalizar la vigencia 2017, este valor disminuira en la siguiente vigencia. Cabe resaltar que dentro de este saldo se encuentran valor pendiente por reintegrar de los recursos no ejecutados de la vigencia 2016 del convenio	1.020.519.416
4.3.33.06	Servicios de comunicaciones	DETALLE 1	Corresponde a los registros de los servicios que presta la entidad y que fueron facturandos durante el ultimo trimestre, la cual presento este aumento en comparacion al mismo periodo de la vigencia 2016, lo anterior se debio a los nuevos negocios que esta desarrollando la entidad el cual corresponde al 83% de los ingresos obtenidos durante 2017	8.707.255.958
4.4.30.90	Otras Transferencias	DETALLE 1	De acuerdo a la resolucion SDH-000112 de la Secretaria de Hacienda Distrital se autorizo el traslado de 15.000.000.000 como aporte ordinario para la visita del sumo pontifice a la ciudad de Bogota. De igual mera se reconocieron los servicios efectivamente prestados con recursos de la ANTV durante el ultimo trimestre de 2017.	14.184.268.240
6.3.90.06	Costo de ventas - otros servicios	DETALLE 1	Corresponde en su gran mayoria a toda la contratacion por honorarios, servicios y arriendos entre otros; relacionados con la parte operativa y misional de la entidad la cual presento aumento significativo con respecto al mismo periodo de la vigencia 2016 debido a la contratacion de Bienes y/o servicios durante el trimestre, a los nuevos negocios que esta desarrollando la entidad y la ejecucion de los recursos del proyecto del sumo pontifice a la ciudad de Bogota.	20.085.816.710



SALDOS Y MOVIMIENTOS



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA							CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C.	ENTIDAD:	CANAL CAPITAL	CODIGO:	267411001	FECHA DE COR 31/12/2017	PERIODO DE M (1 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE)
CODIGO CONTABLE:	NOMBRE	SALDO FINAL AL 30-09-2017	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
100000	ACTIVOS	35.655.720.159	35.369.012.822	49.700.455.278	21.324.267.763	8.477.482.345	12.846.785.358
110000	EFFECTIVO	18.338.633.799	17.966.491.810	31.227.372.752	5.077.752.857	5.077.752.857	0
110500	CAJA	2.475.800	8.746.500	2.475.000	8.746.500	8.746.500	0
110501	Caja principal	0	8.746.500	0	8.746.500	8.746.500	0
110502	Caja menor	2.475.000	0	2.475.000	0	0	0
111000	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.693.498.751	14.229.381.497	15.922.430.104	2.000.450.154	2.000.450.154	0
111005	Cuenta corriente	943.291	606.089.748	603.606.144	3.426.895	3.426.895	0
111006	Cuenta de ahorro	3.692.555.470	13.623.291.749	15.318.823.960	1.997.023.259	1.997.023.259	0
113200	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	14.642.660.038	3.728.363.813	15.302.467.648	3.068.556.203	3.068.556.203	0
113210	Depositos en instituciones financieras	14.642.660.038	3.728.363.813	15.302.467.648	3.068.556.203	3.068.556.203	0
120000	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.569.357.501	0	4.569.357.501	0	0	0
122300	INVERSIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADA	4.569.357.501	0	4.569.357.501	0	0	0
122302	Certificados de deposito a término-CDT	4.569.357.501	0	4.569.357.501	0	0	0
130000	CUENTAS POR COBRAR	1.878.659.557	8.778.350.867	7.256.289.736	3.399.729.488	3.399.729.488	0
131100	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45.713.573	0	3.000.000	42.713.573	42.713.573	0
131104	Sanciones	45.713.573	0	3.000.000	42.713.573	42.713.573	0
131700	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	227.410.102	8.775.374.779	5.645.919.609	3.356.865.272	3.356.865.272	0
131710	Servicios de Comunicaciones	227.410.102	8.731.861.328	5.607.241.565	3.352.029.865	3.352.029.865	0
131790	Otros Servicios	0	43.513.451	38.678.044	4.835.407	4.835.407	0
132400	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.562.059.517	3.975.888	1.565.884.762	150.643	150.643	0
132416	Subvenciones por Recibir del Gobierno	1.562.059.517	3.975.888	1.565.884.762	150.643	150.643	0
138500	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	93.587.072	0	0	93.587.072	0	93.587.072
138590	Otras cuentas por cobrar	93.587.072	0	0	93.587.072	0	93.587.072
138600	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-50.110.707	0	43.476.365	-93.587.072	0	-93.587.072
138600	Servicios de telecomunicaciones	-50.110.707	0	43.476.365	-93.587.072	0	-93.587.072
150000	INVENTARIOS	0	522.731.156	522.731.156	0	0	0
151000	MERCANCIAS EN EXISTENCIAS	0	522.731.156	522.731.156	0	0	0
151090	Otras Mercancías en Existencias	0	522.731.156	522.731.156	0	0	0
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.153.483.855	1.531.032.649	1.676.347.388	7.008.179.126	0	7.008.179.126
163500	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	1.145.439.615	1.145.439.615	0	0	0
163504	Equipos de comunicación y computo	0	127.383.757	127.383.757	0	0	0
163505	Equipos de transporte tracción y elevación	0	1.018.055.858	1.018.055.858	0	0	0
165000	REDES, LÍNEAS Y CABLES	71.872.008	0	6	71.872.008	0	71.872.008
165090	Otras redes, linea y cables	71.872.008	0	0	71.872.008	0	71.872.008
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	11.450.000	0	6	11.450.000	0	11.450.000
165590	Otras maquinarias y equipos	11.450.000	0	0	11.450.000	0	11.450.000
168500	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	250.440.245	10.445.414	0	270.885.659	0	270.885.659
168501	Muebles y enseres	260.440.245	10.445.414	0	270.885.659	0	270.885.659
167000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.219.395.318	374.614.061	0	10.594.009.379	0	10.594.009.379
167001	Equipo de comunicación	10.219.395.318	374.614.061	0	10.594.009.379	0	10.594.009.379
167500	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.689.521.540	0	0	2.689.521.540	0	2.689.521.540
167502	Terrestre	2.689.521.540	0	0	2.689.521.540	0	2.689.521.540
168500	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-6.099.193.246	533.559	530.907.773	-6.629.559.460	0	-6.629.559.460
168503	Redes, linea y cables	-46.449.816	0	3.774.558	-50.224.374	0	-50.224.374
168504	Maquinaria y equipos	-381.657	0	286.250	-667.917	0	-667.917
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-146.001.029	0	26.317.801	-172.318.830	0	-172.318.830
168507	Equipos comunicación y computación	-5.104.090.121	533.559	427.596.200	-5.531.152.762	0	-5.531.152.762
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-802.262.613	0	72.932.964	-875.195.577	0	-875.195.577
190000	OTROS ACTIVOS	3.715.545.437	6.569.406.540	4.446.345.745	5.838.606.232	0	5.838.606.232
190500	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO	356.732.716	1	137.127.506	219.805.211	0	219.805.211
190501	Seguros	354.603.963	0	134.998.752	219.605.211	0	219.605.211
190514	Bienes y servicios	2.128.753	1	2.128.754	0	0	0
190600	AVANCES Y ANTICIPOS	55.196.491	2.710.236.010	2.764.659.659	772.842	0	772.842
190603	Avances para viajes y gastos de viajes	0	3.923.908	3.923.908	0	0	0
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	360.000	68.416.670	68.776.670	0	0	0
190690	Otros avances y anticipos	54.836.491	2.637.895.432	2.681.959.081	772.842	0	772.842
190700	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.550.875.097	3.077.100.158	1.512.450.360	3.115.524.895	0	3.115.524.895
190701	Anticipo de impuesto sobre la renta	62.521.000	0	0	82.521.000	0	82.521.000
190702	Retención en la fuente	42.795.518	43.817.210	0	86.615.728	0	86.615.728
190705	Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.201.679.239	2.668.204.322	1.210.346.322	2.659.537.239	0	2.659.537.239
190707	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	218.589.039	68.261.889	286.850.928	0	0	0
190709	Impuesto de industria y comercio retenido	5.287.301	9.965.809	15.253.110	0	0	0
190790	Otros anticípos y saldos a favor impuestos y contribuciones	0	286.850.928	0	286.850.928	0	286.850.928
195100	PROPIEDAD DE INVERSIÓN	1.636.140.093	0	0	1.636.140.093	0	1.636.140.093
195102	Edificaciones	1.636.140.093	0	0	1.636.140.093	0	1.636.140.093
197000	INTANGIBLES	899.923.030	782.070.371	0	1.681.993.401	0	1.681.993.401
197007	Licencias	899.923.030	782.070.371	0	1.681.993.401	0	1.681.993.401
197500	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-783.321.980	0	32.108.220	-815.430.200	0	-815.430.200
197507	Licencias	-783.321.980	0	32.108.220	-815.430.200	0	-815.430.200
200000	PASIVOS	9.601.846.476	40.349.461.047	34.118.852.703	3.371.338.132	3.371.338.132	0
240000	CUENTAS POR PAGAR	6.921.683.928	34.192.324.737	29.129.505.475	1.858.864.666	1.858.864.666	0
240200	SUBVENCIONES POR PAGAR	4.322.098.360	3.268.266.640	9.358.687	1.063.190.407	1.063.190.407	0
240290	Otras subvenciones	4.322.098.360	3.268.266.640	9.358.687	1.063.190.407	1.063.190.407	0
242400	DESCUENTOS DE NOMINA	14.955.766	193.805.086	179.289.590	440.260	440.260	0
242401	Aportes a fondos de pension	9.663.652	105.617.352	96.029.600	75.900	75.900	0
242402	Aportes en Seguridad Social en Salud	3.808.435	44.696.635	40.964.100	75.900	75.900	0
242406	Fondos de empleados	1.483.679	26.190.012	24.994.793	288.460	288.460	0
242407	Libranzas	0	17.301.097	17.301.097	0	0	0
243800	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	881.379.113	1.533.655.278	1.348.878.823	496.502.658	496.502.658	0
243603	Honorarios	192.054.347	370.702.085	275.878.853	97.231.115	97.231.115	0
243604	Comisiones	673.838	1.658.610	1.797.740	812.968	812.968	0
243605	Servicios	76.387.909	226.658.211	203.537.887	53.247.585	53.247.585	0
243606	Arrendamientos	32.588.933	70.576.287	50.831.524	12.844.170	12.844.170	0
243608	Compras	13.892.308	22.769.206	19.720.232	10.843.334	10.843.334	0
243610	Pagos al exterior	0	0	1.633.749	1.633.749	0	0
243615	A empleados artículo 383	52.516.655	139.809.472	200.510.554	113.217.737	113.217.737	0
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	164.296.072	399.398.544	331.201.947	97.099.475	97.099.475	0
243626	Contralo de Obra	56.237	98.380	40.143	0	0	0
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	86.293.378	170.421.051	176.645.618	94.517.945	94.517.945	0
243629	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	35.911	35.911	0	0	0	0
243690	Otras retenciones	62.603.525	132.529.521	85.044.665	15.118.669	15.118.669	0
343695	Autoretenciones	0	0	35.911	35.911	35.911	0
244000	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0	53.566.813	53.566.813	53.566.813	0
244004	Impuesto de industria y comercio	0	0	22.662.813	22.662.813	22.662.813	0
244075	Otros impuestos nacionales	0	0	30.924.000	30.924.000	30.924.000	0
244500	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-781.709.416	2.225.701.204	3.192.594.140	185.183.520	185.183.520	0
244502	Venta de servicios	180.275.641	315.584.203	1.396.680.083	1.261.371.521	1.261.371.521	0
244506	Compra de servicios (DB)	-961.985.057	1.910.117.001	1.795.914.087	-1.076.188.001	-1.076.188.001	0
249000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.684.980.105	26.870.896.519	24.345.797.422	59.861.008	59.861.008	0
249030	Embargos Judiciales	1.984.557	9.789.034	8.186.933	382.456	382.456	0
249050	Aportes al ICBF SENA y caja de compensación	3.924.400	42.850.200	38.935.800	0	0	0
249053	Comisiones	1.971.340	41.984.350	46.566.670	6.553.860	6.553.860	0
249054	Honorarios	543.658.008	8.399.515.858	7.904.169.985	48.312.135	48.312.135	0

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C.
ENTIDAD: CANAL CAPITAL
CODIGO: 267411001
FECHA DE COR: 31/12/2017
PERIODO DE M (1 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE)

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL AL 30-09-2017	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
249055	Servicios	2.133.421.800	18.476.747.077	16.347.938.034	4.612.757	4.612.757	0
250090	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL IN	542.929.956	1.678.422.018	1.537.592.066	404.100.004	404.100.004	0
251100	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	542.929.956	1.678.422.018	1.537.592.066	404.100.004	404.100.004	0
251101	Nomina por pagar	0	631.509.602	685.836.790	54.328.188	54.328.188	0
251102	Cesantias	107.606.271	338.820.709	231.214.438	0	0	0
251103	Intereses sobre cesantias	12.912.714	20.026.569	26.321.485	19.207.630	19.207.630	0
251104	Vacaciones	132.524.105	140.084.592	158.587.422	151.026.935	151.026.935	0
251105	Prima de vacaciones	118.405.826	118.920.349	110.494.303	109.979.780	109.979.780	0
251106	Prima de servicios	20.445.421	42.901.126	63.904.182	41.448.477	41.448.477	0
251107	Prima de navidad	122.350.250	342.194.121	219.843.871	0	0	0
251109	Bonificaciones	28.084.121	35.910.802	35.935.675	28.108.994	28.108.994	0
251111	Aportes a riesgos laborales	601.248	6.055.148	5.453.900	0	0	0
270080	PROVISIONES	295.408.347	0	390.467.027	685.875.374	685.875.374	0
279100	LITIGIOS Y DEMANDAS	295.408.347	0	165.330.027	460.736.374	460.736.374	0
279190	Otros litigios y demandas	295.408.347	0	165.330.027	460.736.374	460.736.374	0
279000	PROVISIONES DIVERSAS	0	0	225.137.000	225.137.000	225.137.000	0
279090	Otras provisiones diversas	0	0	225.137.000	225.137.000	225.137.000	0
298000	OTROS PASIVOS	1.841.824.245	4.430.714.282	3.061.388.135	422.498.088	422.498.088	0
299100	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.114.008	7.640.518	6.526.510	0	0	0
299190	Otros avances y anticipos	1.114.008	7.640.518	6.526.510	0	0	0
299200	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.840.710.237	4.473.073.774	3.054.861.625	422.498.088	422.498.088	0
299201	En administración	1.840.710.237	4.473.073.774	3.054.861.625	422.498.088	422.498.088	0
300090	PATRIMONIO	17.207.479.691	0	0	17.207.479.691	0	17.207.479.691
320900	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	17.207.479.691	0	0	17.207.479.691	0	17.207.479.691
320300	APORTES SOCIALES	61.603.337.581	0	0	61.603.337.581	0	61.603.337.581
320301	Cuotas o partes de interés social	61.603.337.581	0	0	61.603.337.581	0	61.603.337.581
322500	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45.663.892.655	0	0	-45.663.892.655	0	-45.663.892.655
322502	Pérdida o déficit acumulados	-45.663.892.655	0	0	-45.663.892.655	0	-45.663.892.655
328800	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	1.268.134.785	0	0	1.268.134.785	0	1.268.134.785
328803	Cuentas por cobrar	-98.500.578	0	0	-98.500.578	0	-98.500.578
328806	Propiedad planta y equipo	942.393.792	0	0	942.393.792	0	942.393.792
328808	Propiedades de inversión	558.225.243	0	0	558.225.243	0	558.225.243
328810	Otros activos	-96.815.890	0	0	-96.815.890	0	-96.815.890
328813	Prestamo por pagar	66.414.504	0	0	66.414.504	0	66.414.504
328817	Provisiones	-103.582.286	0	0	-103.582.286	0	-103.582.286
400000	INGRESOS	38.183.029.921	0	10.913.363.341	49.096.993.262	0	49.096.993.262
430000	PRESTACION DE SERVICIOS	4.624.391.812	0	7.129.714.566	11.754.106.378	0	11.754.106.378
433300	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	4.624.391.812	0	7.129.714.566	11.754.106.378	0	11.754.106.378
433306	Difusión de televisión	4.624.391.812	0	7.129.714.566	11.754.106.378	0	11.754.106.378
440000	TRANSFERENCIAS	33.647.229.133	0	3.252.159.865	36.299.389.098	0	36.299.389.098
443000	OTRAS TRANSFERENCIAS	33.047.229.133	0	3.252.159.865	36.299.389.098	0	36.299.389.098
443005	Subvenciones por Recibir	87.876.490	0	11.347.388	99.223.878	0	99.223.878
443090	Otras transferencias	32.959.352.643	0	3.240.812.577	36.200.165.220	0	36.200.165.220
480000	OTROS INGRESOS	511.408.976	0	512.088.810	1.043.497.788	0	1.043.497.788
480200	FINANCIEROS	437.151.891	0	57.162.874	494.314.765	0	494.314.765
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	271.570.354	0	11.155.416	282.725.770	0	282.725.770
480233	Intereses de Mora	1.139.000	0	54.000	1.193.000	0	1.193.000
480290	Otros ingresos financieros	164.442.537	0	45.953.458	210.395.995	0	210.395.995
480800	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0	38.880	38.880	0	38.880
480813	Adquisición de bienes y servicios	0	0	38.880	38.880	0	38.880
480800	OTROS INGRESOS DIVERSOS	74.257.085	0	474.887.056	549.144.141	0	549.144.141
480813	Comisiones	0	0	241.313.374	241.313.374	0	241.313.374
480826	Recuperaciones	3.562.584	0	66.159.887	69.722.471	0	69.722.471
480890	Otros ingresos diversos	70.894.501	0	167.413.795	238.108.296	0	238.108.296
500000	GASTOS	10.833.469.186	5.630.374.633	101.421.822	16.162.421.997	0	16.162.421.997
510000	DE ADMINISTRACIÓN	5.660.968.870	2.196.390.681	97.213.984	7.760.145.567	0	7.760.145.567
510100	SUELDOS Y SALARIOS	1.355.202.992	463.250.525	465.606	1.817.987.821	0	1.817.987.821
510101	Sueldos del personal	1.278.227.182	435.993.571	0	1.714.220.753	0	1.714.220.753
510105	Gastos de representación	68.495.620	22.831.875	0	91.327.495	0	91.327.495
510119	Bonificaciones	8.480.100	4.425.079	465.606	12.439.573	0	12.439.573
510300	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	331.913.088	112.416.600	100	444.329.588	0	444.329.588
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	67.912.900	24.598.700	0	92.511.800	0	92.511.800
510303	Colizaciones a seguridad social en salud	61.893.865	20.144.500	100	82.038.265	0	82.038.265
510305	Colizaciones a riesgos profesionales	16.728.955	5.453.900	0	22.182.855	0	22.182.855
510306	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	76.209.400	21.281.500	0	97.490.900	0	97.490.900
510307	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	109.167.968	40.938.000	0	150.105.968	0	150.105.968
510400	APORTES SOBRE LA NÓMINA	40.019.590	14.337.100	0	54.356.800	0	54.356.800
510401	Aportes al ICBF	24.011.200	8.602.200	0	32.613.400	0	32.613.400
510402	Aportes al SENAF	16.008.300	5.734.900	0	21.743.200	0	21.743.200
510700	PRESTACIONES SOCIALES	690.741.396	341.136.394	8.827.268	933.281.522	0	933.281.522
510701	Vacaciones	69.480.259	79.636.325	0	149.116.584	0	149.116.584
510702	Cesantias	115.161.390	84.873.749	0	200.035.139	0	200.035.139
510703	Intereses a las cesantias	13.107.745	8.829.257	783.453	21.153.559	0	21.153.559
510704	Prima de vacaciones	63.616.062	33.497.670	132.230	96.981.502	0	96.981.502
510705	Prima de Navidad	129.141.451	54.850.125	2.832.790	181.156.786	0	181.156.786
510706	Prima de Servicios	59.523.252	29.358.827	5.078.795	83.803.284	0	83.803.284
510790	Otras primas	150.711.237	50.321.431	0	201.032.668	0	201.032.668
510800	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.050.189	25.210.635	4.770.110	36.500.714	0	36.500.714
510803	Capacitación bienestar social y estímulo	0	19.799.901	0	19.799.901	0	19.799.901
510890	Otros gastos de personal diversos	16.050.189	5.410.734	4.770.110	16.700.813	0	16.700.813
511100	GENERALES	3.138.940.875	1.147.019.151	82.599.840	4.203.360.186	0	4.203.360.186
511113	Vigilancia y seguridad	227.612.238	73.097.341	0	300.709.579	0	300.709.579
511114	Materiales y suministros	460.861.813	138.401.607	75.615.945	521.647.475	0	521.647.475
511115	Mantenimiento	207.140.857	103.873.155	0	311.014.012	0	311.014.012
511116	Reparaciones	300.000	0	0	300.000	0	300.000
511117	Servicios públicos	32.549.044	45.628.903	0	78.177.947	0	78.177.947
511118	Arrendamiento	330.106.425	94.501.406	0	424.607.831	0	424.607.831
511119	Viáticos y gastos de viaje	29.907.849	1.345.620	0	31.253.569	0	31.253.569
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	901.183	0	0	901.183	0	901.183
511123	Comunicaciones y transporte	54.947.086	19.976.825	0	74.923.911	0	74.923.911
511125	Seguros generales	358.060.707	144.020.083	0	502.080.790	0	502.080.790
511127	Promoción y divulgación	1.469.395	352.941	0	1.822.336	0	1.822.336
511149	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavandería	83.400.135	40.387.807	6.983.895	116.804.047	0	116.804.047
511164	Gastos legales	3.579.700	147.300	0	3.727.000	0	3.727.000
511178	Comisiones	21.900.636	16.415.020	0	38.315.656	0	38.315.656
511179	Honorarios	945.493.686	347.619.432	0	1.293.113.100	0	1.293.113.100
511180	Servicios	379.304.835	123.044.224	0	502.349.059	0	502.349.059
511190	Otros gastos generales	1.405.204	207.487	0	1.612.691	0	1.612.691
512000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	178.090.920	92.789.275	551.080	270.329.136	0	270.329.136
512001	Predial Unificado	18.905.000	0	0	18.905.000	0	18.905.000
512009	Impuesto de industria y comercio	17.673.000	39.697.000	0	57.370.000	0	57.370.000
512010	Semaforización	147.000	0	0	147.000	0	147.000

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C.
ENTIDAD: CANAL CAPITAL
CODIGO: 267411001
FECHA DE COR 31/12/2017
PERIODO DE M (1 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE)

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO FINAL AL 30- 09-2017	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	1.787.060	0	551.060	1.236.000	0	1.236.000
512023	Impuesto al patrimonio	66.230.000	0	0	66.230.000	0	66.230.000
512024	Gravamen a los movimientos financieros	15.784.820	10.763	0	15.795.583	0	15.795.583
512090	Otros impuestos	57.564.040	53.081.513	0	110.645.553	0	110.645.553
530000	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.696.176.166	1.000.633.864	4.207.838	2.692.601.992	0	2.692.601.992
534700	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	43.476.365	0	43.476.365	0	43.476.365
534702	Prestación de servicios	0	43.476.365	0	43.476.365	0	43.476.365
535000	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.513.746.631	530.907.773	533.559	2.044.120.845	0	2.044.120.845
536003	Redes, líneas y cables	11.323.674	3.774.558	0	15.098.232	0	15.098.232
536004	Maquinaria y equipo	381.667	286.250	0	667.917	0	667.917
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	36.631.192	26.317.801	0	62.948.993	0	62.948.993
536007	Equipo de comunicación y computación	1.270.922.192	427.596.200	533.559	1.697.984.833	0	1.697.984.833
536008	Equipo de transporte, tracción y elevación	194.487.906	72.932.964	0	267.420.870	0	267.420.870
536500	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	171.399.277	35.782.499	3.674.279	204.107.497	0	204.107.497
536606	Software	171.999.277	32.108.220	0	204.107.497	0	204.107.497
536690	Otros intangibles	0	3.674.279	3.674.279	0	0	0
536800	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	10.430.258	165.330.027	0	175.760.285	0	175.760.285
536890	Otros litigios y demandas	10.430.258	165.330.027	0	175.760.285	0	175.760.285
537300	PROVISIONES DIVERSAS	0	225.137.000	0	225.137.000	0	225.137.000
537390	Otros provisiones diversas	0	225.137.000	0	225.137.000	0	225.137.000
546000	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.459.352.643	2.222.756.719	0	5.682.109.362	0	5.682.109.362
542400	SUBVENCIONES	3.459.352.643	2.222.756.719	0	5.682.109.362	0	5.682.109.362
542490	Otras subvenciones	3.459.352.643	2.222.756.719	0	5.682.109.362	0	5.682.109.362
580000	OTROS GASTOS	16.971.507	10.593.569	0	27.565.076	0	27.565.076
589000	OTROS GASTOS DIVERSOS	16.971.507	10.593.569	0	27.565.076	0	27.565.076
589090	Otros gastos diversos	16.971.507	10.593.569	0	27.565.076	0	27.565.076
600000	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	18.503.166.743	13.685.954.642	0	32.189.121.385	0	32.189.121.385
630000	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	18.503.166.743	13.685.954.642	0	32.189.121.385	0	32.189.121.385
639000	OTROS SERVICIOS	18.503.166.743	13.685.954.642	0	32.189.121.385	0	32.189.121.385
639006	Servicios de comunicaciones	18.503.166.743	13.685.954.642	0	32.189.121.385	0	32.189.121.385
700000	COSTOS DE PRODUCCIÓN	0	14.384.490.509	14.384.490.509	0	0	0
790000	OTROS SERVICIOS	0	14.384.490.509	14.384.490.509	0	0	0
795000	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	14.384.490.509	14.384.490.509	0	0	0
795052	Generales	18.503.149.463	14.384.490.509	698.535.867	32.189.104.105	0	32.189.104.105
795058	Impuestos	17.280	0	0	17.280	0	17.280
795095	Traslado de costos (CR)	-18.503.166.743	0	13.685.954.642	-32.189.121.385	0	-32.189.121.385
800000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0	0	0
810000	DERECHOS CONTINGENTES	474.133.996	0	0	474.133.996	0	474.133.996
812000	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFL	474.133.996	0	0	474.133.996	0	474.133.996
812001	Civiles	15.134.042	0	0	15.134.042	0	15.134.042
812003	Penales	455.609.706	0	0	455.609.706	0	455.609.706
812004	Administrativas	3.390.248	0	0	3.390.248	0	3.390.248
820000	DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	0	0	9.513.059.759	0	9.513.059.759
820100	DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	0	0	9.513.059.759	0	9.513.059.759
820101	DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	0	0	9.513.059.759	0	9.513.059.759
830000	DEUDORAS DE CONTROL	772.961.258	0	0	772.961.258	0	772.961.258
831500	ACTIVOS RETIRADOS	772.961.258	0	0	772.961.258	0	772.961.258
831510	Propiedades, planta y equipo	772.961.258	0	0	772.961.258	0	772.961.258
890000	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10.760.155.013	0	0	-10.760.155.013	0	-10.760.155.013
890500	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-474.133.996	0	0	-474.133.996	0	-474.133.996
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-474.133.996	0	0	-474.133.996	0	-474.133.996
891000	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	-9.513.059.759	0	0	-9.513.059.759	0	-9.513.059.759
891001	Deudoras fiscales por contra (Cr)	-9.513.059.759	0	0	-9.513.059.759	0	-9.513.059.759
891500	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-772.961.258	0	0	-772.961.258	0	-772.961.258
891506	Activos retirados	-772.961.258	0	0	-772.961.258	0	-772.961.258
900000	CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	6	6.573.797.751	6.573.797.751	0	0	0
910000	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	773.324.302	311.370.566	29.650.465	491.604.201	0	491.604.201
912000	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFL	773.324.302	311.370.566	29.650.465	491.604.201	0	491.604.201
912002	Laborales	773.324.302	311.370.566	29.650.465	491.604.201	0	491.604.201
920000	ACREDITADORAS FISCALES	4.720.801.026	0	0	4.720.801.026	0	4.720.801.026
920100	ACREDITADORAS FISCALES	4.720.801.026	0	0	4.720.801.026	0	4.720.801.026
930000	ACREDITADORAS DE CONTROL	3.532.864.492	113.787.024	6.118.989.696	9.538.067.164	0	9.538.067.164
930800	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	354.518.167	0	0	354.518.167	0	354.518.167
930806	Bienes	354.518.167	0	0	354.518.167	0	354.518.167
939000	OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS DE CONTROL	3.178.346.325	113.787.024	6.118.989.696	9.183.548.997	0	9.183.548.997
939011	Contratos pendientes de ejecución	249.403.363	113.787.024	5.851.777.490	5.987.393.829	0	5.987.393.829
939090	Otras cuentas acreedoras de control	2.928.942.962	0	267.212.206	3.196.155.168	0	3.196.155.168
990000	ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)	-8.026.989.820	6.148.840.161	425.157.590	-14.750.472.391	0	-14.750.472.391
990500	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-773.324.302	29.650.465	311.370.566	-491.604.201	0	-491.604.201
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-773.324.302	29.650.465	311.370.566	-491.604.201	0	-491.604.201
991000	ACREDITADORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	-4.720.801.026	0	0	-4.720.801.026	0	-4.720.801.026
991001	Acreditoras fiscales por contra (db)	-4.720.801.026	0	0	-4.720.801.026	0	-4.720.801.026
991500	ACREDITADORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-3.532.864.492	6.118.989.696	113.787.024	-9.538.067.164	0	-9.538.067.164
991510	recurso administrados en nombre de terceros	-354.518.167	0	0	-354.518.167	0	-354.518.167
991590	Otras cuentas acreedoras de control	-3.178.346.325	6.118.989.696	113.787.024	-9.183.548.997	0	-9.183.548.997
	SUMAS IGUALES	6	115.793.091.404	115.793.091.404	0		

DARIO MONTENEGRO TRUJILLO
Representante Legal

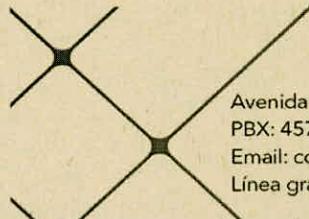
CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. 118880-T

FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 147646-T
DESIGNADO POR KRESTON RM

SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subdirectora Financiera



EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación del Control Interno Contable se realizó a los controles existentes en las actividades de Políticas Contables, etapas del proceso contable, Rendición de cuentas e información a partes interesadas y Gestión del Riesgo contable que conforman los elementos del nuevo marco normativo aplicable. El fundamento normativo para desarrollar la evaluación son los lineamientos establecidos en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del Informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación". Este Procedimiento orienta a los responsables de la información financiera de las entidades en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos Incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

2. OBJETIVO

Los objetivos del control interno contable son:

- a) Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.
- b) Establecer políticas que orienten el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que, acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- d) Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- e) Garantizar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.

- f) Gestionar los riesgos del proceso contable a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- g) Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.
- h) Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.
- i) Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.
- j) Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, o quien haga sus veces, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.
- k) Garantizar que la operación del proceso contable cumpla las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias.

3. PERIODO DE EVALUACIÓN

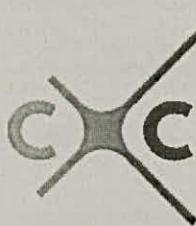
El periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017, como muestra se revisaron comprobantes, registros, libros indicadores y movimientos aleatoriamente comprendidos entre la vigencia.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de Control interno de la entidad, está coordinado por Néstor Fernando Avella Avella, Jefe de Control Interno y quien lideró la evaluación José Leonardo Ibarra Quiroga, Profesional Contratista, quién realizó la evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

Para los criterios de evaluación las siguientes son algunas de las normas que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este informe.



- Ley 734 de 2002, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".
- Resolución No. 043 del 8 de febrero de 2017 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifica la Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016"
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".
- Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública".
- Resolución 248 del 6 de julio de 2007, de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".

6. METODOLOGIA

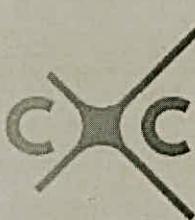
Para el cumplimiento del objetivo propuesto se realizaron las siguientes actividades a saber:

- Se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Se realizaron las entrevistas respectivas con el Contador de la entidad y los profesionales de apoyo.
- Se verificaron documentos entre ellos Política Financiera, Estados Financieros, y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento para lo cual se tomaron fuentes de información como fueron los soportes de comprobantes de contabilidad los cuales están sustentados por informes, conciliaciones entre las áreas de Inventarios, Almacén, Activos Fijos, Presupuesto, Bancaria, Cartera y Nómina.
- Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, el cual consta de 32 criterios de control, que corresponden los Elementos del Marco normativo y permiten realizar la valoración cuantitativa, y la valoración cualitativa que tiene el propósito de describir brevemente análisis sobre fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones del Control Interno contable.
- Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

- Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la **existencia del control (Ex)**, y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la **efectividad del control (Ef)**.
- Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:



**canal
capital**

CGN2016
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2017
CANAL CAPITAL
Pág. 5

10
30

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 193 de 2016, es el jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces quien tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno y reportar a la Contaduría General de la Nación el informe anual. Para ello, durante el tiempo que se realizó la evaluación las inquietudes surgidas fueron atendidas y validadas por el profesional Universitario de Contabilidad.

Se consultó y verificó la información financiera y Contable a diciembre 31 de 2017, CBN-1009 Estado de Situación Financiera. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. CBN-1011 Estado de Cambios en el patrimonio. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivo. CBN-0906 Notas a los estados financieros – Variaciones Trimestrales Significativas, se solicitaron las conciliaciones bancarias y realizadas con las demás áreas de la entidad, libro de diario, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, entre otros.

7. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE RESULTADOS DE LA EVALUACION

A continuación, se evidencia el reporte del envío por el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN) realizado el día 27 de febrero de 2018 así:

Sistema CHIP

MINHACIENDA

CONTADURÍA

CHIP

Web Entidad

Cuentas Claras, Estado Transparencia

Datos de la Entidad

Operaciones Recíprocas

Consultas

Datos de Entidad

Historico Envíos

Bodega

Sistema

Procesos

Reportes

Final

Historico de Envíos

287411001 - Canal Capital

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Período	Formulario	Fecha Recibido Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2017-01-12	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	29/18-02-27 17:38:59.0	23/18-02-27 09:00:00	Aceptado	ENLINEA	Categoría

7.1 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

La Evaluación del Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el Canal obtuvo una calificación 4.06 que la ubica en rango eficiente para el mejoramiento continuo del proceso contable.

7.2 EVALUACION CUALITATIVA

La evaluación de Control Interno Contable, determinada por la valoración cuantitativa se describe en forma breve y se analizan las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

La valoración cualitativa se presenta en la siguiente estructura:

7.2.1 FORTALEZAS

1. Se observa que a pesar de no contar con un sistema de información integrado para la gestión de su información financiera, el aplicativo contable SIIGO ha permitido generar la información de forma oportuna y se encuentra parametrizado para dar cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos del Régimen de Contabilidad pública.

2. La Entidad presenta de manera adecuada y en el tiempo definido los informes de Ley al Representante Legal, los entes de control, aplicando los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con la transmisión oportuna de la información a través del consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP y del sistema de vigilancia y control Fiscal – SIVICOF a la Contraloría de Bogotá.
3. Se tiene implementado una matriz de análisis de riesgos del proceso Gestión Financiera y Facturación, el cual se encuentra vigente y publicado en la Intranet.
4. Se realizan mensualmente las conciliaciones de los Saldos Inventarios Contabilidad Vs Almacén, de los Saldos Activos Fijos Contabilidad Vs Almacén, Presupuesto Vs Contabilidad, Saldos Contabilidad Vs Cartera y Nómina.

7.2.2 DEBILIDADES

1. El proceso contable tiene definido un procedimiento general denominado Estados Financieros, En el cual no se observan claramente definidas las siguientes actividades: como es el flujo de información de las demás áreas hacia contabilidad, cuáles son los documentos requeridos para registrar transacciones diferentes a los pagos y que afectan los Estados Financieros, y la forma se debe realizar el cierre integral de la vigencia con la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
2. Al verificar la aplicación del criterio de medición posterior el cual debe ser revisado como mínimo al cierre de cada periodo, se evidenció que este no fue aplicado como lo dispone el numeral 16 "Deterioro del Valor de los Activos" del Marco Conceptual de Régimen de Contabilidad Pública adoptada a través de la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.
3. Al verificar si se tiene establecida una directriz, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, no se encontró ningún instrumento que dé cuenta de esta actividad en la Entidad.
4. Dentro de las políticas y procedimientos establecidos se requiere documentar un lineamiento claro para la divulgación de los Estados Financieros.
5. Desactualización de la política financiera, la cual en su parte normativa no incluye la Resolución 193 de 2016. Así mismo, los procedimientos de Estados Financieros, de tesorería y cartera, no incluyen la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 193 de 2016 entre otras normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

6. Las notas a los Estados Financieros presentan debilidades en cuanto a la revelación adecuada para la información de tipo cualitativo y cuantitativo. Las cuentas por cobrar (Prestación de servicios) y en la cuenta de saldo a favor por impuesto a las ventas, las cuales presentaron variaciones significativas, sin embargo no se informa de manera amplia y suficiente la razón o razones por las cuales se presentó dicha variación.

De igual manera, se observaron debilidades en la revelación de la información relativa a la naturaleza y régimen jurídico del Canal, no se indican los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, para caso del Canal se encuentra vinculado a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

De otra parte, al revisar el contenido de las notas no se evidencio la referenciación de estas con cada una de las cuentas del balance a las que hacen referencia. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado a través de la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

7. La Entidad no ha establecido mecanismos de autoevaluación que le permitan a los directos responsables medir la eficacia de los controles implementados en el proceso contable y verificar el cumplimiento de las acciones adoptadas en el plan de tratamiento de riesgos.
8. Las capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, no se realizaron de forma permanente durante la vigencia, por cuanto únicamente se realizaron en los meses de junio, septiembre y noviembre de 2017.

7.2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO

1. Se viene aplicando indicadores para analizar e la información financiera básica.
2. Se realizó la parametrización de las cuentas Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - 1905 y Licencias 197007 dando cumplimiento así a lo definido en el plan de mejoramiento y las normas vigentes.
3. Adopción de la Resolución Interna No. 134 de 2017 "por la cual se modifican el quorum y las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable."
4. El área de Contabilidad realiza conciliaciones en forma mensual de las cifras que reportan los diferentes procesos que alimentan la situación financiera, con lo cual

asegura la debida oportunidad en la identificación, clasificación, registro y control de las partidas conciliatorias, (Almacén, Talento Humano, Facturación y Cartera, Tesorería).

7.2.4 RECOMENDACIONES

1. Realizar estudio integral de las políticas y procedimientos que tienen que ver con el proceso contable y de ser necesario implementar nuevos y/o ajustar las existentes, esto con el fin de llevar a cabo actualización normativa, identificar claramente como es el flujo de información de las demás áreas hacia contabilidad y cuáles son los documentos requeridos que se deben utilizar dependiendo del hecho económico a registrar. Así mismo, identificar claramente cómo llevar a cabo y en forma adecuada, el cierre integral de la vigencia.
2. Tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, sobre la aplicación anual del cálculo de la medición posterior, (vida útil, depreciación, deterioro).
3. Implementar una directriz, procedimiento o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento permanente de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad y de la calidad de la información. Conforme a lo establecido en el numeral 3.2.15 Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.
4. Realizar revisión integral de la política financiera, del procedimiento de Estados Financieros y los procedimientos de tesorería y cartera, ya que no incluyen en su parte normativa la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 193 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, no indican claramente como es el flujo de información de las demás áreas hacia contabilidad, cuáles son los documentos requeridos para registrar transacciones diferentes a los pagos y que afectan los Estados Financieros, y la forma se debe realizar el cierre integral de la vigencia con la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
5. Tener presente lo preceptuado en el Capítulo VI - Normas para La Presentación de Estados Financieros y revelaciones de la Resolución 414 de 214 expedida por la Contaduría General de la Nación, en lo referente a la estructura e información a revelar en las notas a los Estados Financieros. Para dar cumplimiento a estos preceptos.
6. Establecer un mecanismo de autoevaluación que le permitan a los directos responsables medir la eficacia de los controles y planes de tratamiento de riesgos implementados en el proceso contable.
7. Desde el área de control interno se considera necesario realizar una revisión de la pertinencia de los actuales indicadores con los que cuenta el canal, buscando la

implementación de mecanismos de medición más pertinentes para la toma de decisiones.

8. Incrementar y mantener las actividades autocontrol y autoevaluación en las dependencias involucradas en el proceso que conforman el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.

De acuerdo con la información anterior "Evaluación Cualitativa", la Oficina de Control Interno solicita a la Subdirección Financiera que el presente informe sea socializado con las diferentes áreas y personal que intervienen en el proceso contable y conjuntamente se formule el plan de mejoramiento con las acciones correctivas y mecanismos de control o aquellas que los responsables del proceso una vez realizada su autoevaluación consideren y/o detecten que contribuyan al mejoramiento continuo.

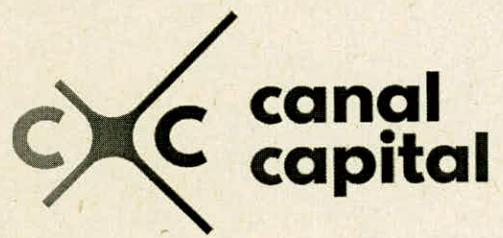
Finalmente, se recomienda que el funcionario responsable de llevar y procesar la contabilidad, aplique los lineamientos establecidos en la Resolución 193 de 2016 de control interno contable y verifique de manera periódica su aplicación con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

Cordialmente,

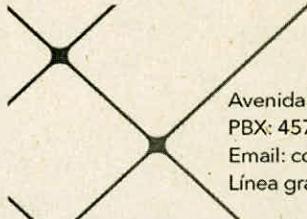


NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Cuatro (4) Folios "Formulario por medio del cual se realizó las valoración cuantitativa"
Revisó: Néstor Fernando Avella Avella - Jefe Oficina de Control Interno
Proyectó: José Leonardo Ibarra Quiroga -Profesional Financiero de Control Interno Cto 110-2018 



SOPORTES DE TRANSMISION DE LA INFORMACION



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

